

### III. DOCUMENTOS

## **DOCUMENTOS SOBRE LA PROTESTA DE LOS ARTESANOS DE BOGOTÁ 1845-1854**

**CARMEN ESCOBAR RODRÍGUEZ**

Profesora

Departamento de Historia - Universidad Nacional de Colombia

#### PRESENTACION

La protesta de los artesanos bogotanos de mediados del siglo XIX ha adquirido trascendencia en los estudios históricos, porque es una expresión de los movimientos sociales populares de la Nueva Granada y porque se ha constituido en el eslabón inicial de la cadena de los enfrentamientos urbanos en Colombia.

La protesta artesana como una realidad histórica ha sido estudiada desde diferentes ángulos, y se la ha abordado en diversos aspectos y rasgos, tanto por historiadores nacionales como extranjeros.

A partir de 1845 comenzó a forjarse en el país una singular coyuntura histórica que conjugó e integró la crisis económica y política que conmovió la vida de la sociedad neogranadina. Esta crisis recibió la influencia de la depresión económica europea de 1847 y de la ola revolucionaria que se inició en Francia en 1848.

La revolución liberal y la insurrección artesano-militar dieron salida a la crisis y agotaron la coyuntura histórica del medio siglo. El artesanado jugó un papel protagónico en ambos momentos; de principal base de masas en la revolución liberal se transformó, junto con los militares y los liberales draconianos, en dirigente de la insurrección artesano militar, formando el bloque histórico representado en el Gobierno Provisorio, encabezado por el general José María Meló.

Los documentos que aquí se presentan reflejan las luchas políticas que libraron los artesanos en ese período. En ellos se patentizan como objetivos primordiales la defensa de la industria y el trabajo artesano, la conciencia vertical o de oficio entrelazada con el ideario religioso y de la ilustración, la defensa de los principios democráticos y de las formas republicanas de existencia del país. Estos documentos muestran también el grado de agudización y polarización de las contradicciones entre el artesanado y los gólgotas y conservadores.

Esta compilación documental, no dudamos que representa un valioso aporte para los investigadores y estudiosos de la historia de los movimientos sociales.

#### DOCUMENTO 1. GRITO DE LA DEMOCRACIA.

No somos mas que unos honrados artesanos á quienes la ambición i el lenguaje de la ignorancia dán el título de plebeyos; somos unos hombres sin fortuna que no tenemos mas herencia de nuestros padres que la memoria de la injusta esclavitud que sufrieron; ni mas ejecutorias que la constitución de nuestra patria, ni mas títulos que los de ciudadanos granadinos. Es como tales que hemos tomado parte en las elecciones porque aun no rige por fortuna el nuevo orden de cosas que se quiere disponga lo contrario. Hemos hecho uso de nuestros derechos del mismo modo que sabemos cumplir con nuestros deberes; sí, derechos decimos con orgullo, que no hemos adquirido por concesiones de particulares, sino por la naturaleza misma del gobierno que nos rige i que hemos jurado sostener.

No fueron solo hidalgos ni mantuanos, los que trabajaron por la independencia i libertad de nuestra patria; de todas clases, castas i condiciones corrió la sangre en los campos de batalla i todos indistintamente contribuyeron con sus fortunas i con sus vidas á la consecución de la mas heroica i de la mas sagrada de todas las empresas. Es pues fuera de toda duda que habiendo todos contribuido con su contingente á la causa común, de todos debe ser la utilidad i las ventajas.

Aunque rústicos no dejamos de conocer las tendencias, ni de penetrar las miras de los que abierta ó solapadamente tratan de humillarnos. Demasiado claro se esplican para que dejemos de entenderlos... ¡Gran Dios! ¡Cambiar el nombre de ciudadanos libres por el de esclavos i vasallos!!!... No, no lo conseguirán por mas que trabajen i redoblen sus esfuerzos.

Nosotros no conocemos ni queremos conocer otro gobierno que el republicano, en él nacimos i hemos comenzado á pensar, en él educamos nuestros hijos i en él ciframos nuestra felicidad por que él solo llena nuestras esperanzas. Por él sacrificaremos nuestras fortunas i derramaremos gustosos nuestra sangre por mas que se nos amenace con que el día terrible de las venganzas llegará para los que no piensen con cabeza ajena. Somos libres i republicanos i á las almas de ese temple jamas intimida los huecos gritos del despotismo. Si, lo juramos, mientras una chispa de vida nos anime, desgraciado!... mil veces desgraciado! el estúpido ambicioso que intente decorarse con el título odioso de tirano.

Ningunos votos mas desinteresados que los nuestros, porque aunque sea mui natural al hombre la idea de mejorar, sabemos limitar nuestra aspiraciones al círculo estrecho que ocupamos. Todo es ilusión para nosotros; nombres, lindas frases, esperanzas, delirios en fin; pero delirios que nos engañan suavemente. Es un dulce sueño del que no queremos despertar porque él hace nuestra dicha por mas que se intente probarnos lo contrario... Bien sabemos que es de nosotros que debe formarse el ejército; que nosotros debemos conducir los reclutas; guardar los presos etc, etc, etc, i todo cuanto puede considerarse como carga pesada i onerosa. Pero al mismo tiempo nos anima la consoladora idea de que todos somos iguales delante de la lei; i que si hai privilegios en la Nueva Granada, es por el abuso de los ambiciosos, no porque nuestro código sagrado los autorice. Sí, demasiadas garantías nos dan nuestras instituciones, las que si alguna vez se nos arrebatan, no está la falta en ellas sino en la maldad de los hombres. Si donde hai leyes se ven estos excesos ¿qué sucederá cuando el capricho de un ambicioso... ¡nos horrorizamos al pensarlo! ¿I que

haya individuos tan necios i menguados que desconociendo su dignidad ayuden á forjar sus cadenas? ¡Qué debilidad! qué imprevisión!

En cuanto á nosotros, sepa la Nueva Granada, sepa el mundo entero, que no es un pariente de los emperadores ni de los reyes el que queremos que rija nuestros destinos. Lo que queremos i deseamos es un patriota decidido que sostenga nuestra constitución, que respete nuestras garantías i que haga la felicidad de nuestra patria. Es un republicano i nada mas lo que queremos. Este será el que sostendremos sin necesidad de rusos, ni de turcos, ni de cardenales; porque á un pueblo libre ningún poder le resiste; los esclavos mucho menos.

Para sostener nuestro candidato no necesitamos de deprimir el mérito de los otros, semejante conducta es vil, mezquina i ajena de almas republicanas. Conocemos i confesamos los méritos i distinguidos servicios del jeneral Mosquera i lo consideramos como una de las primeras notabilidades de nuestra patria. Despreciamos los rumores con que se trata de manchar su justa reputación i fama por mas que sus escaltados partidarios los confirmen por escrito i de palabra. Pero lo decimos sin rebozo porque nada esperamos ni nada tememos. La elección del jeneral Mosquera para presidente de la Nueva Granada en las presentes circunstancias ES IMPOLÍTICA, ESTEMPORANEA I PELIGROSA. Así lo sentimos i bastante se halla escrito para probarlo. Nuestros votos serán pues por el republicano jeneral EUSEBIO BORRERO, i si nuestros deseos corresponden á nuestras esperanzas, creemos no tener jamas motivo de arrepentimos.

UNOS ARTESANOS.

Impreso en Medellín por Manuel Antonio Balcazar. Reimpr. en Bogotá por B. Gaitán.- Julio 11 de 1844. Fondo Pineda 803. Pieza 703. Biblioteca Nacional.

## DOCUMENTO 2. ¡¡¡HONORABLES LEGISLADORES!!!

Estamos viendo agitarse por momentos los partidos: se hacen ya públicas las intrigas que un reducido número de enemigos de la estabilidad de la República, han puesto en acción contra la candidatura del ciudadano jeneral Tomas Cipriano de Mosquera: también se nos quiere impresionar de que este ilustre jeneral, inspira temores contra el sistema que hemos proclamado; i se tratan de revivir partidos que ya por fortuna nuestra han desaparecido. La República lo que necesita es de paz i orden para prosperar: solo á su sombra podremos entregarnos con quietud á nuestra diarias tareas, que nos proporcionan el sustento de nuestras familias, i cuyos productos son los que constituyen la verdadera riqueza pública. Ya hemos visto que en las revueltas, las clases laboriosas de la sociedad son las que mas padecen, i por lo mismo son las mas interesadas en favor de la tranquilidad. Una inmensa mayoría de votos se han dado en toda la República al jeneral Mosquera, cuando no en toda se ha votado por otro alguno. Por tanto, este es el que nos dá mas garantías contra los perturbadores que sí los hai, este es el que nos afianza el reposo que con su elección de presidente de la República, esperan de vosotros.

Muchos artesanos

Bogotá, 2 de marzo de 1845.- impr. por M. Espinosa. Biblioteca Nacional.

### DOCUMENTO 3. HH. SENADORES.

Los que abajo suscribimos, artesanos i menestrales de esta capital, nos vemos hoi en la necesidad de elevar nuestros clamores hasta el santuario de la representación nacional, en uso del precioso derecho que nos difiere la constitución de la República, art. 164, para poder representar al Congreso ó al Poder Ejecutivo cuanto consideremos conveniente al bien público, i en la firme confianza de que será escuchada nuestra voz, i atendida nuestra solicitud por los representantes de la nación.

Han circulado en esta capital diferentes rumores sobre un proyecto que, según se dice, se está considerando en esa honorable cámara, dirijido á establecer una rebaja considerable á los derechos de importación que hoi gravan á cierta clase de artículos del comercio extranjero, tales como piezas de ropa hechas, calzado, herramientas i otras manufacturas que se hacen en el pais, i que proporcionan la subsistencia en esta sola población á mas de dos mil familias, i son suficientes para ocurrir á la demanda que puedan tener en toda la estension de la República. Una medida semejante no podría menos que contemplarse como un ataque á la industria naciente del pais, que por tantos títulos merece las consideraciones del Gobierno, i vendría á sumir en una espantosa miseria muchos brazos que hoi se ocupan útilmente en mejorar la mano de obra, en hacer adelantos en las artes i en fomentar la riqueza nacional.

Cuando hablamos de este modo, no intentamos de ninguna manera que se adopte entre nosotros un sistema prohibitivo, tan opuesto á la libertad de comercio como el que existía en tiempo de la dominación española, i que está en pugna con todos los principios de una economía bien entendida. No señores, lejos de nosotros semejante pensamiento: lo único que solicitamos es que se conserven las restricciones que hasta hoi han existido con cierta clase de manufacturas, i que con tanta ventaja se han adoptado en otros pueblos, aun para el comercio recíproco de telas i efectos de todas clases que no se producen entre nosotros. La Nueva Granada no cuenta con fábricas ni telares capaces de abastecer aun las ínfimas clases del pueblo: todos los efectos nos vienen del extranjero, i nosotros en cambio les damos el oro i la plata que producen nuestras minas; por manera que en ningún pais civilizado puede decirse que tiene mas estension, mas libertad, ni mas protección el comercio extranjero que entre nosotros. Nada de prohibiciones, nada de restricciones si se atiende al mercado de telas de todas clases, i de los efectos propios de toda manufactura.

Sentados estos principios, es mui fácil conocer que, limitada nuestra industria única i esclusivamente á las artes que tienen por objeto dar la última mano de obra á los efectos extranjeros, no puede competir jamás con la industria de ninguna nación de Europa que abraza una estension mas vasta en sus trabajos i resultados; i que el modo de producir entre nosotros está limitado al trabajo de convertir los efectos de Europa en vestuarios, calzado, herramientas i demás útiles necesarios al consumo del pais i á las necesidades de la vida. En esto se ocupan millares de brazos en toda la estension de la República, i ocurren con semejante medio á su propia subsistencia i al fomento de las artes; pero es bajo el pie de que la concurrencia extranjera no venga a equilibrar los valores i á arrebatarnos de nuestras manos el precio de nuestro trabajo, lo cual sucedería si se bajasen los derechos de importación á la ropa hecha, calzado, herramientas i demás obras que se elaboran en nuestros talleres.

"Cuando un pais se ve reducido", dice un célebre economista francés, "á tener la concurrencia de los productos extranjeros en sus mercados, en lugar de escluirlos debe abrirles las puertas; pero al propio tiempo debe sujetarlos á impuestos bien calculados i por manera que los precios de estos jéneros suban mui alto, i que no puedan concurrir á

su consumo sino las clases opulentas. Bajo de esta conivención, la concurrencia extranjera no pone ningún obstáculo á los progresos del trabajo del país; las clases opulentas no son numerosas: de aquí es que los consumos de los productos extranjeros no causan mas que una pequeña reducción en los consumos nacionales, i que el daño que puede ocasionar á la industria del país es de mui corta monta". De esta doctrina se deduce mui fácilmente que cuando se dá una completa libertad á la introducción de los efectos extranjeros, la industria del país, que acaso no puede competir con ellos, desfallece i cae en un anodamiento, no menos perjudicial al bienestar de las clases mas laboriosas de la sociedad, que á la riqueza misma del país.

Los artesanos de esta capital que hoi elevamos nuestras súplicas á los representantes de la nación, no podemos persuadirnos que se nos quiera sumerjir en el oprobio, en la miseria i en la nulidad que serían consiguientes á una medida tan impolítica, solo por la débil consideración de que en las aduanas se cometen fraudes en la introduccion de los efectos manufacturados de que hablamos, por que esto sería tanto como estimular el fraude en el comercio, protejiéndolo para evitarlo. Por el mismo principio debería bajarse el precio á los artículos de monopolio, como el aguardiente i el tabaco para evitar el escandaloso contrabando que de ellos se hace, i proporcional mente debería irse reduciendo, por que los contrabandistas para obtener al fin una completa libertad en su tráfico, no cesarían de transportarlo i esponderlo clandestinamente. Un buen arreglo en las aduanas es lo que se necesita para impedir los contrabandos, lo cual no parece tan difícil ni de tan perniciosos resultados, como la medida que se quiere adoptar.

¿I podría ser que tuviese la bárbara complacencia de arruinar así las artes entre nosotros, de reducir á una multitud de familias á la mendicidad i de convertimos de hombres útiles en vagos, á nosotros, á nosotros que cien veces hemos espuesto nuestra existencia por sostener i defender la leyes, el orden i el gobierno nacional? ¿A nosotros que somos los primeros que en los conflictos públicos, presentamos el pecho á las balas i nos ofrecemos en holocausto á la Constitución i a la patria? Vuélvase la vista á los funestos campos del Santuario i allí se encontrarán sepultados los cadáveres de mas de trescientos artesanos de esta capital que perecieron por sostener el Gobierno i las instituciones en 1830, bajo la administración del señor Joaquín Mosquera. Arrójese una mirada á los años de 40, 41, 42 i 43, i se verá cuantos de los mismos quedaron tendidos en los campos de batalla, desde el de la Culebrera para adelante, sosteniendo la administración que entonces gobernaba la República. ¡Cuántas familias reducidas á la indijencia existen hoi, sin tener quien les arroje un pan para su sustento! ¿I después de tantos sacrificios por conservar la tranquilidad pública, cuando aspiramos a aprovechar los tiempos de calma para restaurar nuestras pérdidas i procurar la subsistencia de nuestros hijos, sería posible que se nos recompensase de este modo? ¿Sería creíble que el mismo Gobierno á quien hemos defendido, se propusiese hoi arruinar una clase laboriosa i útil á la sociedad, premiando así nuestro patriotismo i nuestra decisión por la causa de las leyes? No lo creemos, honorables Senadores, porque la República sin sacar ventaja ninguna de semejante medida, daría un golpe mortal á la escasa industria del país, i arruinaría una gran porción de ciudadanos, sin fruto ninguno. "La industria, como dice el célebre economista Mr. Ganilh, es la que forma el anillo que une i estrecha las clases trabajadoras con las mas altas, i las que las hace concurrir de consumo al bienestar de todos i á la prosperidad i riqueza del Estado. Ella es la que aproxima al capitalista el obrero, quien hace que estas dos clases sean provechosas la una á la otra, i la que arregla la parte de cada una en la división de los beneficios del trabajo, siendo en esto mui digno de observarse que la parte de la clase industriosa en el provecho

del trabajo no se toma sobre los salarios, sino sobre las ganancias del capital, i sobre la renta de la tierra; prueba evidente de que la clase industriosa es una clase intermedia entre el capitalista i el propietario".

"Se vé ademas, que á proporción que la clase industriosa es mas hábil i reúne mas luces i á medida que sus individuos se multiplican, resulta ser el trabajo mas fácil, mas activo i mas espedito en todos sus medios". Para esto necesita de la protección eficaz de las leyes, del apoyo del Gobierno i de las ventajas que se le dejen sobre la industria extranjera. Toca pues á los legisladores el conceder esta protección con las medidas restrictivas que hasta hoi no han producido ningún resultado desfavorable al comercio; porque si se disminuye la entrada de piezas de ropa hecha i de calzado, en cambio se introducen los jéneros i cueros que sirven para estas manufacturas, de manera que estas introducciones disminuirían si se diese libertad á las primeras.

La copiosa introducción de herramientas de campo ha reducido á la nulidad nuestros talleres de herrería, i muchos brazos que antes se ocupaban en ellos, hoi no tienen en que emplearse, porque aun cuando quisiesen trabajar en alguna obra, el material que en ella debe emplearse vale mas que lo que importan las mismas obras ya hechas introducidas del extranjero. Así es que de algunos meses á esta parte los padres de familia que habían entregado sus hijos al aprendizaje, han tenido que retirarlos, porque ni el maestro necesita de mas brazos, ni ellos encuentran ya un recurso en esto para subsistir. Al propio estado ha venido á quedar hoi reducido el oficio de platería, porque con las mas copiosas introducciones de joyas de mesa i de servicio de cobres i otros metales, no hai quien mande hacer un cubierto ni un vaso de plata de que antes se hacia tanto uso; i sin embargo de todo esto, aun se cree que es necesario darle mas estension a la libertad de estas introducciones, i que al fin tengamos que perecer de miseria millares de ciudadanos laboriosos? Atiéndase por lo menos, honorables Senadores, al estado de miseria en que hoi se encuentra la Nación. Sus rentas agotadas por la despoblación i penuria, i pesando sobre ella una deuda inmensa. Vuélvase la vista al estado en que hoi se encuentran las poblaciones llenas de vagos i de méndigos porque no tienen en que ocuparse. Obsérvese la escasez de numerario, i la ruina de tantas familias ocasionada por esas bancarotas escandalosas que han monopolizado en dos ó tres familias las fortunas de mas de dos mil ciudadanos, i se verá si estamos en el caso de añadir á esta situación el cuadro triste i lamentable de toda la clase industriosa de la capital, reducida á mendigar también, i á huir lejos de una patria que los mira como madrastra. Dése este último golpe á las artes, i mui pronto se completará la ruina del país bajo el aspecto de la miseria i de la inmoralidad que viene á ser su inmediata consecuencia. Un gobierno sabio, un gobierno benéfico no cura así las heridas que ha sufrido la Nación. Por el contrario él se esfuerza en estender una mano protectora á las artes i á la industria, para hacer revivir, para hacer renacer las fuentes de la riqueza i de la prosperidad nacional, porque estos son los únicos medios de cicatrizar las heridas que han causado los trastornos políticos i comerciales.

Empero aun suponiendo que el Gobierno reportase alguna pequeña utilidad, esta de ningún modo contrabalancearía los inmensos perjuicios que ocasionase la medida á la industria del país, objeto preferente de todo Gobierno i de toda lejislacion sabia. Por mas libre que sea el comercio en los diferentes puertos de Europa, por mas favorecidas que sean las introducciones, respecto de las obras de última mano, como vestidos, calzado, herramientas &c. existen las mas severas prohibiciones. En muchos puertos como bien lo saben algunos de vosotros, no se permite al extranjero introducir mas ropa hecha que la

de su uso, i el que lleva siquiera un cubierto de plata tiene el dolor de ver que inmediatamente lo rompen para que solo se introduzca el material bruto, i no vayan á ser perjudicados los artesanos nacionales. Tal es el modo de proteger las artes; i ya que en la Nueva Granada no se ha adoptado un sistema prohibitivo, consérvense al menos las restricciones que han establecido nuestras leyes. ¿Estamos tan ricos, tan opulentos, tenemos tantas fábricas, tantos artefactos que no puedan perjudicarnos las importaciones de todo lo que se hace i puede hacerse en el país? ¿Es este el modo de fomentar la industria nacional? ¿Así se protegen las artes i se les dá impulso para que no desfallezcan? No lo creemos, i antes bien por el contrario estamos persuadidos que el proyecto que se dice, está en el Senado, acabaría de arruinar nuestra débil industria si se llevase á efecto. Por el contrario, á la sombra de leyes protectoras, todo el mundo ha visto los progresos i adelantos que se han hecho en las artes en pocos años, i todos saben que muchos artesanos de Bogotá compiten hoi con los extranjeros.

Fiados pues los infrascritos en el acendrado patriotismo de los escojidos del pueblo, esperamos que no se adoptará una medida tan ruinosa á los intereses de la patria, tan estemporánea, i tan opuesta al espíritu i tendencia de una lejislacon sabia i benéfica. Esperamos que se conserven las leyes que hoi rijen en la República acerca de restricciones de comercio i que la sabiduría del Congreso nacional atenderá la interesante suplica que sobre esto hacemos.

Bogotá, 5 de mayo de 1846.

Honorables Senadores

Agustín Rodríguez. -Vicente Vega. -Juan Dederlé. -Simón Espejo. -José María Chavez. -Martín Abondano. -Francisco Vasquez. -José Orejuela. -José María Rocha. -Rudecindo Tovar. -José Ignacio Maldonado. -Miguel Paniagua. - Leandro Paniagua. -Antonio María Gardezaval. -Celestino Figueroa. -Manuel María Dias. -Vicente Najar. -Pedro Aguilar. -Victoriano Alvarado. -José Ignacio Galarza. -Clemente Madero. -Antonio Caballero. -Pedro Roso. - Joaquín González. -Antonio de Jesús Villamarin. -Miguel Quintero. -Dionisio Tavera. -ApolinarTorres. -Mariano Pérez. -Bemardino Sosa. -Francisco Londoño. -Mariano Pérez. -(Siguen doscientas firmas).

Imprenta de Nicolás Gómez

Fondo Pineda 470. Biblioteca Nacional.

#### DOCUMENTO 4. ¡¡LEJISLADORESÜ

Se acerca el momento solemne en que vais á decidir un asunto eminentemente interesante para la salud de la Patria —la elección de Presidente de la República.

Los ojos de los ciudadanos verdaderamente liberales y amigos del orden, están fijos en vosotros, y estos os invitan á votar con independencia por el candidato llamado á cortar los males que se anuncian con fundamento. Probad, que ni sois tímidos ante los puñales de los demagogos que buscan su venganza, y de los ilusos que quieren medrar á la sombra de las revoluciones; ni sois tan ruines para ceder á las intrigas y promesas de la agonizante administración, que quiere perpetuar y estender su dominación.

Elejid al ilustrado Dr. José J. Gori. Escuchad la voz del partido moderado, de esta mayoría sensata, que, sin intrigas, ofertas ni amenazas, os habla con sinceridad; y es mas capaz que cualquiera otro, de contribuir patrióticamente al sostenimiento del orden. Cual-

quiera de los otros candidatos, tropezará en su marcha administrativa con una oposición caprichosa, terca y sistemática, que hará nulos sus esfuerzos, por patrióticos que sean.

El Jeneral López es caudillo de un partido exaltado que anuncia la opresión: el Dr. Cuervo, adolece del mismo defecto que adoleció Obando en 1837 —ser propuesto por el Presidente saliente; —y tiene contra sí la circunstancia de ser vice-presidente, como la tuvo el Dr. Márquez en el mismo año 37, que fué origen de tantas dudas que, terminaron por revolución.

Recordad que la Nación no es sólo Bogotá, y que la intriga no es un título lejítimo para acordar un gran mal, en cambio de bienes pequeños, transitorios y de que pocos hayan de gozar.

Contad con nosotros y con el apoyo de la parte del pueblo que existe armada con nombre de ejército, porque este se halla resuelto á sostener el orden público con toda la firmeza de que es capaz. Con la elección de Gori evitaremos el mal de la Patria, y el que á vosotros amenaza, por el desenfreno de los partidos que luchan por los candidatos López y Cuervo.

La elección de Gori habría sido popular, si la intriga de los otros partidos no lo hubiera impedido; y hecha ahora por vosotros, proporcionará la crisis saludable que tanto apetece-mos. ¿Por qué detenerse en conjurar el mal? ¿por qué resistirse á decretar el bien? No és este candidato patriota, honrado, de carácter firme, y de talento cultivado?

Si pues Gori es bueno para presidir, y nos anuncia una era de paz, debéis preferirlo á los que solo nos proporcionarán guerra, persecución y desastres.

UNOS QUE NO PIDEN TAJADA

Fondo Pineda 256 - pieza 83. Biblioteca Nacional.

DOCUMENTO 5. REMITIDO. LA SOCIEDAD DE ARTESANOS I LAS ELECCIONES.

Sociedad de artesanos.-Dirección de la sociedad.-Bogotá a 12 de mayo de 1848.-Al Señor Doctor Ricardo Vanegas.

Señor.

Animada la sociedad, que tengo el honor de presidir, por la benévola i pronta acogida que U. se sirvió dar a la manifestación que ella hizo al público de su candidato, ha resuelto volver a molestar a U., suplicándole nuevamente se sirva insertar en la América el adjunto manuscrito en que refuta las falsas inculpaciones que se le han hecho en un artículo que se publicó en el número 515 del Dia.

Aprovecho esta oportunidad para dar U. las gracias a nombre de la sociedad por el noble interés que U. ha manifestado por nuestra corporación.

Con sentimientos de respeto i estimación quedo de U. atento servidor.- Francisco Londoño.

LA SOCIEDAD DE ARTESANOS I LAS ELECCIONES

Asegúrase en un artículo publicado bajo este epígrafe en el número 515 de "El Dia" que la mayor parte de los artesanos que votaron en la cuestión de candidatura por el Señor Jeneral López, no supieron de lo que se trataba o fueron sorprendidos i alucinados; i que muchos de los de mas influjo i valía protestaron contra el engaño i supercheria i renunciaron

sus puestos en la sociedad haciendo constar su voto negativo en las respectivas actas. Tan falsas y atrevidas aseveraciones no deben pasar desapercibidas, porque ellas envuelven un insulto gratuito a la sociedad de artesanos i a su candidato.

Con que los artesanos que, en uso del derecho que tienen como ciudadanos, opinan por el benemérito Sr. Jeneral José Hilario López para Presidente de la República, son unos idiotas que no ven, ni oyen, ó unos tontos que se dejan engañar miserablemente? A tiro de ballesta se conoce, Sr. articulista, que es U. del número de aquellos que a fuerza de engañar al pueblo, i de abusar de su candor, de su docilidad i de su heroica i patriótica abnegación, han llevado su menosprecio por él hasta el increíble extremo de dudar de su racionalidad.

No es empero la leal, sufrida i valerosa clase de los artesanos la que se equivoca el día de hoy, escogiendo el candidato que dá mas garantías de orden, de libertad, de respeto al poder civil i de fidelidad a la Santa Causa de la Independencia nacional. Los que se engañan, i se engañan maligna i miserablemente son los FACCIOSOS POLÍTICOS que, disfrazados con la librea de la libertad, de la moral i de la Religión, pretenden todavía dividir a los artesanos para dominarlos, i embrutecerlos para explotarlos, haciéndolos servir como esclavos a sus planes de iniquidad.

Mas afortunadamente pasó ya (i quiera Dios que para siempre) la moda de los embaucadores políticos, que profirando como el traidor Flores la inmoral máxima de que "DIOS HA DADO AL HOMBRE LA PALABRA PARA OCULTAR SUS PENSAMIENTOS", acabaron por engañarse a sí mismos, pretendiendo engañarlos a todos.

I de aquí dimana que hoy día ninguno de esos tutores sospechosos del pueblo, que invocan sus derechos para adormecerlo i engañarlo, sea aceptado por sus palabras sino por sus obras.

I que introducido, a fuerza de perfidias i traiciones, el veneno de la desconfianza en el cuerpo social haya cundido una tendencia tan irresistible en las masas a su emancipación que casi raya en disociación universal.

Tal i tan grande es este impulso, verdaderamente providencial i salvador de los derechos de los pueblos, que los ciudadanos pocos o muchos artesanos o no artesanos, ricos o pobres, bien o mal vestidos que forman la sociedad de artesanos de Bogotá, han resuelto reunir bajo esta denominación todos sus recursos con el patriótico designio de trabajar ardorosa, resuelta i perseverantemente en la grande obra de su emancipación por todos los medios que la constitución i las leyes de la República permiten.

I como uno de estos sea la buena elección de magistrados, la sociedad ha creído i cree que su primer acto de virilidad debiera consistir en tomar por sí la parte activa que le incumbe en la elección de Presidente para el próximo período constitucional, sustrayéndose desde ahora i para siempre de la dañina influencia de los que, habiendo precipitado al pueblo en diferentes ocasiones en la ruina i la miseria, osan hoy insultarlo todavía, atribuyendo a una grosera estupidez lo que no fué sino la obra del valor, del patriotismo i del desinterés.

## I

Así lo ha hecho ya rechazando en esta vez con indignación republicana las pérfidas e infames sugerencias de los oligarcas, i escogiendo por su candidato al ciudadano Jeneral

José Hilario López, no sorprendida ni alucinada por nadie, que ya el día de hoy es cosa muy difícil engañar a los hombres sobre sus verdaderos intereses, sino guiada por sus propios patrióticos instintos, y por aquella luz natural de la razón, que no siendo el patrimonio de ninguna clase privilegiada, alumbraba como la del sol indistintamente a los pobres y a los ricos, a los buenos y a los malos, a los sacrificadores y a las víctimas.

No debe por tanto parecer extraño que la sociedad de artesanos haya llegado a percibir a la luz del patriotismo alguna parte del mérito de su candidato, en quien cree ver representados más netamente que en ningún otro los principios de libertad, de orden y de fraternidad que quisiera ver triunfantes en las próximas elecciones. Si la sociedad se ha equivocado el tiempo lo dirá; entre tanto, la gran mayoría de sus miembros, que ha sostenido y sostiene la candidatura López, descansa tranquila en la rectitud y pureza de sus intenciones, porque sin aspiraciones de mando ni de sueldos, y viviendo del sudor de su frente como los verdaderos hijos del pueblo, no tiene ni puede tener otro interés que el de que se conserve inviolable el sagrado depósito de la independencia nacional que conquistaron con su sangre sus leales y generosos progenitores, y el de ver marchar a la Nueva Granada próspera y feliz bajo la dirección de un veterano sin mancilla, por el camino de la libertad, del orden, de la justicia y de la democracia, único posible y seguro, franco y espedito para los pueblos y para los Gobiernos en el presente siglo.

Aquí debiera terminar este artículo; pero la sociedad de artesanos, asumiendo la dignidad y los derechos que incumben a sus miembros como individuos de la especie humana, cree de su deber hacer notar al articulista a quien se dirige y a todos los que, como él, pretenden insultar y menguar a la clase altamente moral, industriosa y pacífica que representa exhibiéndola en vergüenza pública como privada de toda luz de razón: la sociedad de artesanos, repite, que cree de su deber advertir una vez por todas para evitar tentativas inútiles y equivocaciones perjudiciales. Que si puede haber en lo pasado algunos hechos equívocos que induzcan a pensar que los artesanos de Bogotá se han dejado engañar en ciertas ocasiones por algunos especuladores políticos con las palabras de Religión y de Libertad, también hay hechos clásicos referentes a esas mismas épocas y a otras posteriores, que prueban hasta la evidencia que su fascinación política jamás llegó hasta el criminal extremo de prestarse a ser el instrumento de las cobardes y alevosas tramas de la ambición; de la venganza y de la envidia. Si Señor articulista; fuerza es decirlo delante de U. y a la faz del mundo entero en obsequio de la verdad y de la justicia: en el virtuoso y patriota pueblo de Bogotá se encuentran siempre millones de valientes que sirvieron de trincheras a los cobardes y de escalón a los traidores; PERO NUNCA, JAMÁS UN SOLO ASESINO. Sirva esto de consuelo a los patriotas y de lección a los piadosos caballeros instigadores de asesinatos. VIVA LA REPÚBLICA! VIVA LA INDEPENDENCIA! VIVA LA LIBERTAD! VIVA EL GENERAL LÓPEZ!

Los miembros de la junta directiva -Francisco de P. de Torres Hinestrosa, - Ambrosio López, -Rudecindo Suñer, -Ramón Groot, -Santos Castro, -Germán Piñeres, -Pedro Aguilar, -Gregorio Lugo.

"La América", No. 14 y 15 - junio 18 y 25 de 1848. Pág. 66 - 69 y 70. Biblioteca Nacional.

#### DOCUMENTO 6. LA SOCIEDAD DE ARTESANOS.

*A los artesanos de la provincia de Bogotá que no son miembros de ella.*

**CONCIUDADANOS:** os hemos propuesto por candidato para la presidencia de la República en el próximo período constitucional al ilustre y republicano Jeneral José Hilario López. Aceptadlo como el áncora de salvación de las libertades públicas. Fundador de la independencia nacional, él está identificado con la causa americana y destruirá los planes liberticidas de los traidores que insensatos, han creído que podemos vivir esclavos. Soldado del pueblo y valiente y decidido defensor de sus derechos en todas las vicisitudes que han afectado nuestra existencia política, él será también majistrado por el pueblo y para el pueblo. Jeneral ciudadano y católico demócrata, él há aprendido los principios republicanos en las sublimes máximas evangélicas del cristianismo, y hará practicar las brillantes teorías de la democracia, los santos dogmas de la igualdad.

**COMPAÑEROS:** el candidato que ós proponemos llenará vuestros patrióticos deseos: reunámonos todos en derredor suyo, que el único séquito que ambiciona y al que tiene mayor derecho, es el mas honroso, es el que se compone de hombres del pueblo; trabajemos con actividad y enerjia para lograr su elección, porque con ella obtendremos por las vías legales la abolición perpetua de las leyes que protéjen los privilejios y favorecen el ajiotismo; imploremos el favor divino y pidámosle á la providencia para gobernamos al modesto republicano que nos volverá nuestros derechos y nuestra libertad perdidos.

**COMPAÑEROS:** quieren engañarnos traidoramente y con este fin ós han presentado una lista de candidatos para electores, compuesta de hombres de quienes menos debéis esperar el bien nacional. Daréis vuestros votos á aquellos que por medio de ruinosos contratos se han apoderado de las rentas públicas y enriquecidos á costa del erario? Los daréis en favor de aquellos militares sin nombre y sin servicios que olvidan el noble ejemplo que sus antecesores les dieran, y en públicas reuniones eleccionarias, envidiosos é insolentes, se han atrevido á vejar y calumniar al soldado de la libertad que los eclipsa con sus glorias? Merecerán vuestro sufragios los que infatuados con la ridicula nobleza de sangre se creen superiores á vosotros? Sufragareis por los miembros de una familia privilegiada que hace tantos años se halla en posesión de los destinos y de la direccion de los negocios públicos, y que tantos males ha causado á la sociedad granadina? Son estos los hombres de quienes la patria puede esperar que la conduzcan á la felicidad por el camino del republicanismo?... Y son estos los que quieren que depositéis vuestra confianza!

**PUEBLO DE QUE HACEMOS PARTE:** no permitáis que os arrastren hacia un abismo de esclavitud y ruina por medio de una falsa y rastrera política que pretesta relijion y orden, explotando así nuestras sagradas creencias en provecho propio. No, no mas burlas, no mas engaños. Haláganos conocer á los que componen ese hipócrita y ambicioso circulo que no somos imbéciles ni máquinas manejables dócilmente por ellos como han creído. Que trabajen solos por conservar sus empleos, sus privilejios, su ajiotismo; pero no seamos instrumentos de su perfidia para ser después víctimas de su ambición.

**CONCIUDADANOS:** la patria ante todo: que su prosperidad sea el fin que nos propongamos, y la elección del candidato republicano el medio de que nos valgamos para alcanzarlo. Marchemos unidos y resueltos al combate eleccionario y el triunfo será nuestro. Nuestra mayoría es inmensa comparada con la miserable minoría de los contrarios. Nuestra causa es justa y sagrada es la causa del pueblo, es la que esta triunfando en Europa y en América, es la causa de la humanidad. La misma que sostiene el actual papa, el magnánimo Pio nono. Pero sí es posible que sean infructuosos nuestros esfuerzos y somos vencidos legalmente, conformémonos con los altos decretos del Altísimo, obedezcamos la constitución y las leyes y respetemos á las autoridades establecidas por ellas.

En sesión tenida por la sociedad de artesanos el día 10 del corriente se convino unánimemente en aprobar las ideas contenidas en la anterior alocución obra del patriota ciudadano Ambrosio López y uno de los miembros de la misma Sociedad el Sr. Vergara, se encargó de hacerla publicar en el presente número de "El Aviso". Deben por lo mismo tenerse como esencialmente populares los sentimientos manifestados anteriormente, pues ellos han recibido la aprobación de un número inmenso de artesanos. En la sesión de que hablamos hubo una concurrencia de mas de 400 personas.

NOTA -La cuestión eleccionaria que esperamos que la providencia y solo la providencia conseguirá que se lleve á termino felizmente y con provecho de la patria, va á decidirse hoi de un modo seguro. Principian las elecciones el día de la Santísima Trinidad, dia grande y solecnísimo en nuestra relijion; y quiero que esta circunstancia sirva para recordar á todos que, siendo como son compatibles los deberes de cristiano con los de ciudadano, debemos buscar ausilios en lo espiritual y reunimos para concurrir á una misa en honra del Espíritu Santo que tendrá lugar en martes próximo á las 10 de la mañana ¡Viva la Libertad! ¡Viva la Relijion! ¡Vivan los artesanos granadinos!

"El Aviso". No. 22. Bogotá 18 de junio de 1848. p. 2. Biblioteca Nacional.

#### DOCUMENTO 7. EL 8 DE JUNIO.

Ya en la capital de la República no gozan de seguridad las personas honradas.

Se ha levantado una turba bárbara i frenética contra la moral, la relijion i las instituciones, la cual está auxiliada i dirigida por el jeneral Herrera, Florentino González i un partido de doctores enemigos del pueblo.

Ayer fueron indistintamente atacados en las calles con alevosía muchos artesanos honrados, i especialmente los que mas abiertamente se han declarado en favor del orden, del gobierno lejitimamente constituido i del bienestar de las clases pobres i laboriosas.

A los gritos de viva Obando! viva Melo! trataron de defenderse los buenos ciudadanos contra la agresión de los que desean turbar á los actuales mandatarios para reemplazarlos con sus ídolos; porque el primero de esos nombres de feliz aguero para la patria, ha sido en todos tiempos el grito de guerra de los demócratas i el triunfo de la causa de la libertad.

El 19 de mayo murió un desgraciado artesano á manos de los que asesinan á nombre del Congreso; i á manos de los mismos i al compaz de los gritos *de Muera Obando!* Abajo el gobierno! murió ayer un hombre del pueblo, un ciudadano pobre, soldado de la República, un husar hermano nuestro. De los enemigos del pueblo cual murió? Ninguno. I son los artesanos los asesinos!

El Jeneral Obando es el primer Presidente que al inaugurarse se ve atacado de un modo tan inicuo como alevoso. Ciudadano Presidente: mostraos, como en otros tiempos, brioso y decidido; despachurrad de un golpe la cabeza de esa serpiente que amenaza tragaros i tragará la República; no os dejéis quitar el poder que los pueblos pusieron en vuestras manos; no cumple al valiente veterano, al hijo de la adversidad, al padre del pueblo, olvidarse de que es todo esto i mas, para contemporizar con los que te odian i tratan de arruinar su fama, i mancillar su nombre; mostraos tal como la nación os ha visto siempre, que para eso contais con el amor i la adhesión sin límites de los pueblos. Obrad enérjicamente como otras veces; salvad la República.

I vos Jeneral Meló, valiente i denodado adalid de la independencia, fiel i leal sostenedor de la buena causa, acordaos de Junin y Ayacucho, probad al pueblo que sois siempre su amigo i que merecéis el afecto que os profesa. Si dudáis del pueblo poned á prueba su valor i no os arrepentiréis.

Jeneral Obando, Jeneral Meló, si no escucháis la voz de los que bien os quieren, sois perdidos, porque estáis ya en poder de vuestros enemigos.

Pero de todos modos, nosotros estamos decididos, i declaramos:

- 1o. Que no pudiendo permitir el que se nos despedace i asesine, como lo han hecho los doctores el 19 de mayo i el 8 de junio, andaremos bien armados en lo sucesivo, listos al primer llamamiento del Gobierno nacional i de las autoridades lejitimas;
- 2o. Que no atacaremos, pero sí defenderemos nuestras vidas, porque estamos viendo que nuestras mejores garantías son nuestras armas, nuestro valor, i no las fuerzas de cada uno, sino nuestras fuerzas todas reunidas; i
- 3o. En fin, que moriremos si fuese preciso, en defensa del gobierno nacional i de nuestros derechos

Mas de mil artesanos

Bogotá 9 de junio de 1853.

Nota.- El contenido del anterior escrito es el resultado de la conferencia que han tenido hoi una multitud de artesanos de los mas intelijentes, patriotas i resueltos de Bogotá.

Fondo Vergara 296. Pieza 12. Biblioteca Nacional.

#### DOCUMENTO 8. LA TEORÍA I LA REALIDAD

CUANDO el partido liberal en miñona, escaso de crédito i de fuerza, porque tenia contra sí la opinión de las masas populares, intentaba disputar el poder a su adversario, algunos artesanos de esta ciudad formábamos una sociedad con el fin de hacer valer los derechos de nuestra industria, i tomar la participación que nos era debida en los negocios de interés común. Los prohombres del partido liberal creyeron ver en nuestra sociedad la palanca poderosa con que podian remover del poder al partido que dominaba. En consecuencia se acojieron solícitos a nuestra asociación, i rodearon a cada uno de los socios, prodigando adulaciones i promesas. Hiciéronse los apóstoles ardientes i entusiastas de los intereses de los artesanos; arengaban sin cesar, ya a la sociedad reunida, y a cada socio particular, diciendo que hasta entonces todo había sido opresión, desprecio, humillaciones i ruina para los artesanos; i prometían que si el poder caía en manos de los liberales, entonces veríamos lo que es realmente la democracia, entonces nuestra industria seria protegida, el poder i sus beneficios dejarían de ser el patrimonio de unos pocos oligarcas orgullosos, i vendrían a manos de los artesanos que constituimos realmente el pueblo. Qué discursos los que hacían hablándonos de la igualdad, ponderándonos la dignidad de los miembros del pueblo i las consideraciones i respetos que le son debidos! Qué pinturas las que hacían de los gozes i prosperidades que nos esperaban cuando los hombres de la libertad i de la democracia empuñasen el timón del estado! Una bienaventuranza en la tierra sería el premio de nuestra cooperación al triunfo del partido que luchaba por subir al poder. Convirtiósenos en sustancia toda esa cáfila de promesas, de dicha y de prosperidad que debían hacer del pueblo, un pueblo de soberanos libres, ricos i felizes; pusimos a un

lado las atenciones de nuestra industria, i las exigencias de nuestra familia i de nuestro bienestar, i nos consagramos con el mayor entusiasmo a trabajar para que triunfase a todo trance el partido que se debatía en vano por subir al poder, i a nuestros esfuerzos debió tomar en sus manos el 7 de marzo la ambicionada potestad.

En los primeros momentos del triunfo, las notabilidades i los zánganos del partido, todos confesaron la deuda; i todos aclamaron a los artesanos de Bogotá, miembros de la Democrática, por los libertadores de la patria, por los salvadores de la libertad, por los rescatadores de la democracia. Oh! Qué de elogios, qué de alabanzas, qué de adulaciones se nos prodigaron entonces! Los autores de la revolución de 1810, los que mas tarde libertaron a Colombia del poder español, los fundadores de la República i de la libertad, eran insignificantes pigmeos delante de los autores del 7 de marzo. Todavía nos necesitaban, el partido conservador era poderoso en las Cámaras, en las asambleas, en los cabildos; su ilustración, su experiencia i su riqueza espantaban a los hombres que se veían triunfantes a virtud del 7 de marzo. Entonces se nos decía: la pujanza del partido conservador no deja realizar la democracia; las grandiosas i filantrópicas ideas del partido liberal que deben producir la riqueza, la prosperidad i la dicha del pueblo, encallan por la oposición de los conservadores; anuladlos, que callen, que sucumban, i entonces veréis qué dulce, qué deliciosa, qué fecunda en bienestar i en dignidad para vosotros es la democracia que nosotros vamos a realizar. Redoblamos nuestros esfuerzos para conseguir tal objeto; i no retrocedimos delante de ningún sacrificio para lograr semejante fin. Efectivamente los conservadores salieron de la escena política, callaron i sucumbieron. Llegamos, pues, al terreno apetecido, cumpliéndose el plazo de tantas y tan magnificas promesas, desapareció ya todo pretexto i toda excusa para poner en planta el ofrecido i ponderado sistema que debía ser la dicha i la grandeza del pueblo. Pero en qué han venido a parar tan lisonjeras promesas, tan esplendidos ofrecimientos?

Si pregunta alguno de nosotros cuándo llega esa época prometida cuándo se realiza esa democracia desconocida hasta el 7 de marzo, i que tantos bienes i prosperidades debía traer para el pueblo; cuándo se plantean esas ideas rejeneradoras tan encomiadas, que deben producir las comodidades i riquezas de los miembros del pueblo? Entonces nos responden los hombres colocados en los puestos lucrativos o que se han enriquecido con contratas i cucañas, a costa del tesoro público: ya la democracia está planteada; la igualdad establecida; el sistema liberal se realiza a ojos vistos i todo florece i prospera a las dos mil maravillas. Ciertamente la democracia, la libertad, la igualdad, la dignidad del pueblo, la prosperidad de la industria de los artesanos, el sistema liberal todo entero, no consisten para que esos señores, hacedores de arengas i de promesas, sino en tener ello un buen empleo o una buena cucaña. Así, pues, nada mas hai que desear ya en la República, según ellos, pues que la edad de oro esta realizada.

Pero cuál es hoy la suerte de los artesanos i de todos los miembros del pueblo tan lisonjeados, tan adulados, tan indignamente engañados con estupendas promesas mientras se les creyó necesario para adquirir esos destinos i esas cucañas; qué son la democracia y el liberalismo de tanto zángano charlatán? Esa suerte es deplorable; la mayor parte de los artesanos que cediendo a las instigaciones de los arengadores dedicaron a la política la atención i el tiempo que debieran haber dedicado a su industria, se encuentran arruinados. La decadencia que en la industria i en la riqueza ha acarreado la inseguridad, disminuyendo el consumo de los productos de que vive la mayor parte de los artesanos, deja a muchos de ellos sin trabajo o los obliga a vender a precios miserables sus obras, quedando por tal

motivo en la situación mas penosa para atender a su subsistencia. A las lisonjas y a las adulaciones que les prodigaban los ambiciosos y los ambrientos de destinos, han sucedido los desdenes i el desprecio-, mas aun, la opresión i los ultrajes. Asi los artesanos que por su celo i exaltación en favor de los prohombres i zánganos del partido liberal, arruinaron sus intereses se atrajeron la animadversión de muchos de sus antiguos compañeros i compatriotas, que no participaban de sus opiniones, son hoi desechados i ultrajados de la manera mas indigna, por los mismos que los colmaban de adulaciones cuando hacían de ellos escaleras para subir a los puestos en que se hallan. Todavía los mas sensatos i prudentes seductores, juzgando, sin duda, que podemos serles necesarios nos tributan algunas atenciones, i nos repiten, con frialdad alguna de las promesas de antaño; todavía en los días de alarma i de peligro se vuelve a las lisonjas. Pero nadie, sin ser ciego puede dejar de ver claramente que todo eso no son mas que cumplimientos forzados tributados con suma repugnancia i que vienen a ser mas bien un insulto que una muestra de aprecio; porque son la expresión del concepto que han formado de nuestra ignorancia i bobería, i de la persuacion en que están de que nosotros somos bastante tontos, i ellos bastante inteligentes para hacer de nosotros lo que quieran con sus lisonjeros i mentirosos discursos. Los mas orgullosos i descarados arengadores han dejado ya todo miramiento i nos tratan con mas desprecio e insolencia que hemos sido tratados en ningún tiempo. Tenemos ocho mil soldados, dicen estos liberales militarizados, i para nada necesitamos a esos guaches mugrientos i miserables, cuya insufrible altivez es necesario reprimir.

Si hubiera de referir los numerosos hechos que comprueban el insolente desprecio i la intolerable opresión que nos prodigan hoi los que antes nos adulaban, tendría que escribir un libro, i no es este mi ánimo, porque ni yo puedo escribir libros ni costearlos; así, pues, me limitaré á esponer dos hechos que acaban de pasar, el uno relativo a la guardia nacional de Bogotá i el otro a mi.

Cuando se supo la sublevación de las provincias de Mariquita i Antioquia todos los artesanos liberales ocurrimos voluntarios i entusiasmados a ofrecer nuestros brazos para defender el gobierno del 7 de marzo. Varias compañías de la guardia nacional de Bogotá marcharon a aquellas provincias, i llenaron en ellas honrosamente su deber. I cuál ha sido el comportamiento que se ha tenido para ellos, patriotas ciudadanos que han dejado sus hogares, abandonado a las privaciones sus familias, sacrificado sus intereses i espuesto su vida por defender el Gobierno? Ah! Ese comportamiento ha sido el mas indigno i el mas inesperado. Los restos de esas compañías han regresado en el presente mes de la provincia de Antioquia en el estado mas deplorable. Muchos enfermos i casi moribundos, a virtud del descuido i abandono con que se les ha tratado; todos escuálidos de hambre, porque se les ha sujetado a las mas crueles privaciones; todos medio desnudos i cubiertos de harapos asquerosos de mugre. Se salió a recibirlos, pero qué recibimiento! Todo se redujo a dirigirles algunas arengas, escitando su animosidad contra sus compatriotas i repitiendo las esperanzas de esa democracia i de esa prosperidad que cada día están mas distantes, i que han servido de nariguera para llevar a los incautos donde han querido, como se lleva por las narizes a los bueyes de carga. Cosa curiosa es por cierto de tener en el camino con insulsas arengas a hombres fatigados, que tiritando de frío i bostezando de hambre andan por llegar a su pobre hogar a buscar algún abrigo i un pedazo de pan para satisfacer las urjentes necesidades que el Gobierno a quien han ido a sostener no ha acertado o no ha querido satisfacer. ¡Qué premio, qué recompensa! ¡Qué previsión la de los gobernantes! Ya se ve el sistema de las arengas es el mas económico de todos los sistemas, una arenga no cuesta un cuarto i puede servir para escitar el apetito del arengador que teniendo una opípara mesa nada le importa

tanto como promover el apetito i la digestion. Pero no es de esta manera que se ha recibido a otros cuerpos que han llegado a esta ciudad, i que ningún servicio habían prestado al Gobierno; para estos recibimientos sí han podido hacerse gastos i demostraciones para la guardia nacional de Bogotá se ha hecho demasiado con dirigirle una arenga. Ya los conservadores han sido derrotados, el Gobierno tiene muchos miles de soldados que le importan esos guaches que forman la guardia nacional? Esos desgraciados bogotanos que fueron a Antioquia a defender el Gobierno han quedado abandonados en la mayor miseria, muchos enfermos i todos arruinados. Cada uno de ellos es un testimonio vivo del cumplimiento de esas pomposas promesas hechas por los arengadores.

El hecho relativo a mi persona es el siguiente: contraté la construcción de algunas fornituras con el señor Secretario de Guerra, entreguélas al señor Guarda-parque, i pidiéndole el recibo para cubrir su importe, me exigió que le presentase una orden de la Comandancia jeneral mandando dar de alta en el parque aquellos efectos, porque sin tal orden él no podía hacerlo, ni espedir el recibo. En consecuencia ocurri a la Comandancia el día 11 del corriente a las 5 de la tarde; i con todo comedimiento solicité la orden exijida; pero el señor Comandante jeneral José María Mantilla, con el tono mas altanero e insultante, me dijo: "que él no era criado ni del Guarda-parque para que mandaran en él". Como yo no había intentado mandarle, sino que le pedia atentamente un acto que era su deber ejecutar, i como no había dado motivo ninguno para que se me tratase con semejante grosería, contéstele con decencia i con decoro al Sr. Jeneral: "si U. quiere ser respetado, es necesario que respete a los demás hombres, sea cual fuere su traje i condición". Esta sencilla respuesta enfureció horrorosamente al ciudadano Comandante jeneral, que como un perro rabioso se arrojó sobre mi; asíóme del gollete de la ruana, que rompió, i a furiosos empujones me arrojó de la oficina, gritándome que era un guache malcriado, insolente, grosero...; i acompañando estos dictados con espresiones que la decencia pública no me permite estampar aquí. Llamó luego al cabo de guardia; i si yo no me retiro a buen paso habría sido sin duda ultrajado por la fuerza armada, i arrojado en una prisión, en donde acaso estaría sepultado todavía. Sufrí pacientemente el ajamiento que me irrogó gratuita i caprichosamente el señor Mantilla, por mostrar mi respeto a toda autoridad, aunque la suya, limitada a los militares en servicio activo, no tiene ningún poder legal sobre mí. Contúvome también la consideración del estado endeble de aquel hombre, que en su situación actual no habría podido resistir en pié un golpe de mi mano. El ultraje que me irrogó el señor Mantilla lo presenciaron el Alférez Rincón, los ordenanzas de la Comandancia jeneral, i otras personas que no recuerdo; este ultraje es un crimen, como tal calificado en los artículos 577 i 578 del código penal, i sujeto a positivo castigo; sin embargo, me he abstenido de presentar queja formal, por la persuacion en que estoi de que el señor Mantilla, como los demás que abusan del poder, están seguros de la impunidad. Si es que hai opinión pública, si es que un abuso indigno i brutal de la autoridad, debe acarrear a quien lo ejecuta la execración de los hombres honrados, el hecho referido atraerá sobre el señor Mantilla un timbre mas al odio i al desprecio público que su conducta le ha merecido.

Yo llamo la atención de mis conciudadanos i mui particularmente la de los artesanos mis compañeros sobre lo que acabo de esponer. Este señor Mantilla es uno de esos corifeos que han predicado den veces, que ellos son los liberales verdaderos, los demócratas, los defensores del pueblo; que este habia estado siempre oprimido, vejado i humillado; que ellos no querían el poder sino para restituir al pueblo su dignidad i sus derechos; ved como restituyen la dignidad i los derechos al pueblo. Jamas un artesano honrado i atento ha sido tratado con mas insolencia i brutalidad en una oficina pública por un majistrado; jamas

un funcionario público ha ostentado mas insolencia i despotismo con un ciudadano modesto que no le faltaba en lo mas mínimo. Este señor Mantilla es el modelo de esos arengadores de democracia, de igualdad i de dignidad del pueblo, para quienes este no es mas que un instrumento, una escalera para subir a los puestos que satisfacen su ambición i su codicia, i que después lo arrojan con desprecio, mofándose de su candor i buena fe. Conocedlos, conocedlos.

El Gobierno no puede ignorar cual es la insolente i despótica conducta de este señor Mantilla i de otros muchos de sus agentes; i los tolera i ampara, probando con semejante conducta en cuan poco tiene la dignidad i los derechos del pueblo.

Bogotá, 17 de diciembre de 1851.

Cruz Ballesteros

Imp. de Echeverría Hermanos

Carrera del Norte Calle 2a. Nú. 80

Fondo Pineda 811. Biblioteca Nacional.

#### DOCUMENTO 9. LOS DEMOCRÁTICOS

Todos los que profesan el dogma de que el pueblo es soberano, i de que solo el pueblo puede darse leyes, i mandarse así mismo, todos esos son democráticos; pero en este tiempo, i en este rincón de la América española, se ha dado i se da por exelencia el nombre de democrático al hombre de ruana; i visto está que entre esos democráticos propiamente dichos, se cuentan soldados valerosos, artesanos homrados, patriotas distingudos; por qué significa, si atendemos a las opiniones, el llevar una casaca o una ruana, una botas o unos alpargates, un sombrero de París, o uno de Jipijapa? Nada. El hombre vale por sus hechos, por su conducta, por la utilidad que reporta la sociedad de su fuerza, de su inteligencia i de sus servicios.

Qué vale mas, un cahaco ocioso i vicioso como hai ciento, o un artesano útil? Uno que cacarea patriotismo, o uno que muere por la patria? Hai personas que los desprecian, i personas que les profesan una ilimitada aversión.

Veamos que han hecho los artesanos para merecer odio tan profundo.

Ellos, los artesanos, derrotaron a los socórranos el 13 de enero; ellos, los artesanos, los democráticos derramaron su sangre en "El Santuario" el año de 30; i ellos, los artesanos, fueron los Vencedores en Aratoca i Tesuca, i esto no lo decimos solo nosotros, lo publicaban agradecidos Mosquera i Herran, i lo atestiguan cuantos pelearon en aquellas batallas.

Qué han hecho esos democráticos, hijos del pueblo, para consitar contra sus personas un odio tan profundo? No lo sabemos: lo que sabemos es que la guardia nacional compuesta toda de artesanos de democráticos de Bogotá, en número de 800 hombres, antes del 17 de abril, se ocupaba en sus ejercicios doctrinales al mando del sarjento mayor Valerio Andrade, i ellos que son una parte del pueblo, repitieron el grito del pueblo i del ejército en aquel dia memorable.

I por qué? Porque los gólgotas los oprímán i los amenazaban; porque ellos querían, como buenos ciudadanos, que el pais no se hundiera en el abismo de la anarquía, i eso era lo que querían los que se jactan de ¡lustrados, de inteligentes: los democráticos rechazaban sus doctrinas por instinto.

I para qué? Para que las clases elevadas de la sociedad sigan gozando mientras ellos siguen muriendo; para asegurarles su vida a los padres de familia, su decoro a las vírgenes, sus talegas a los millonarios. El ejército i los democráticos, es decir el pueblo han triunfado i se han apoderado de muchas provincias. Dónde están los almacenes robados, donde las casas incendiadas, donde las vírgenes profanadas, donde el saqueo, donde el azote, donde las atrocidades cometidas en otras partes? Seamos justos una vez, i no calumniemos a nuestros conciudadanos.

Los proletarios, es decir, la jente de ruana y alpargate, la jente patriota sin ambición, forman la mayoría granadina. En la República hai 2,000,000 de ruanas, i unos pocos miles de casacas.

Para las casacas son las presidencias, los portafolios, las diputaciones, las gobernaciones, las tesorerías.

Para las ruanas la bala, la lanza, la desnudez, la hambre i la muerte.

Los gólgotas pelean por destinos, por un dorado porvenir.

Los democráticos pelean por su patria i por la libertad.

Estos siguen a Meló como a su Jefe: aquellos a Herrera.

Quién cuenta, pues, con mas opinión?

Los gólgotas i los pseudoconservadores arengan, porfían, mienten, terji versan los hechos, ponderan sus fuerzas, sus recursos, su prestigio, i se dan el aire de victoriosos por sí, i por ante sí.

Los demócratas atacan, derraman su sangre en silencio, sin ponderar su servicio, i fuertes, por el número, por el valor i por la disciplina, son invencibles.

¡Gloria pues, a los verdaderos patriotas, a los hijos del pueblo, a la mayoría nacional, a la que los constitucionalistas apellidan vil canalla i guacherna estúpida!

Ella es el núcleo de la población: ella paga las contribuciones: ella es esplotada por el usurero, por el monopolista: ella es la que forma nuestros batallones: ella derrama su sangre en los combates: ella la que se oculta en la hora de las recompensas nacionales.

El patriota verdadero no debe calumniarla sino procurar que se instruya, que se mejore, que se alivie de tantos sufrimientos. Solo corazones de hienas pueden querer su completo esterminio.

El Gobierno provisorio estiende sus brazos paternales a todos esos hijos desheredados.

Los Herreristas disparan a su pecho, i les tienen reservado el desprecio o la muerte.

Bogotá, 6 de agosto de 1854. Biblioteca Nacional.

#### DOCUMENTO 10. EL VALOR DE LOS ARTESANOS.

Artesanos vuestra fama habia volado hasta los pueblos mas remotos de la Europa, vuestro valor e intrepidez, habia sido mas de una vez admirado por el extranjero que os vio pelear en las diferentes luchas revolucionarias que ha sufrido esta República (hoi la mas menguada de todas) el temor a vuestras valientes resoluciones habia servido como de una trinchera inespugnable a los atentados y a las anuales demasías de unos hombres perversos que han traisionado siempre la voluntad de los pueblos, con el nombre de

diputados o congresistas, pero todo esto desapareció en un momento, el 19 de mayo día que hará época entre los artesanos de Bogotá, fué día de oprobio i de eccrecación, para los valientes; triunfaron los cachacos, i el intrépido artesano se corrió. ¡ Ah! mil veces había sido mejor que hubierais permanecido quietos en vuestras casas i talleres, que no haber puesto en ejecución, un proyecto (1) cuyos tristes resultados, fueron la completa pérdida de vuestra antigua fama, la que no recuperareis sino con una acción grande, heroica i digna de vuestro orgullo; el haberse derramado la ¡nocente sangre de uno de vuestros compañeros, i lo que es peor, i mas vergonzoso, es decir, aquel jeneral dicho, que un cachaco con una triste cachiporra vale por diez artesanos, que es mucho decir. Digamos pues que la orgullosa frente del artesano de Bogotá hoi está miserablemente pegada, al polvo de la tierra, i su fama hecha el ludibrio, i el escarnio de una juventud que hoi los mira, es decir a los artesanos, como una raza de cobardes, i como a tales los señalan con el dedo. Artesanos si aun todavía late en vuestros pechos algún sentimiento de orgullo i de amor propio, recobrad vuestro honor, o borrad de vuestra frente el nombre de Democráticos para no envilecerlo con los nefandos ultrajes del aristócrata, en vano llevareis tan dulce título, supuesto que vuestra cerviz está abatida bajo la orgullosa planta de la nobleza, y merecreis mejor ser llamados esclavos que ciudadanos libres. Desengañaos, en esta tierra la democracia es una mera ilusión, somos republicanos en la teoría i esclavos en la práctica, se decanta la libertad i no reina sino la servidumbre, se llama el pueblo soberano, pero a este mismo soberano, el día que habla o representa, una lluvia de piedras cae sobre su augusta soberanía; queréis pues que reine de una manera positiva la democracia? haced esfuerzos propios de hombres valientes, no os aterréis a la vista de los oligarcas, no corráis cubiertos de pavor como el 19 de Mayo, pues de otra suerte pronto seréis cada uno de vosotros un esclavo de la nobleza, la que os tratará con el rigor de un déspota i de un tirano insoportable.

(1) El de vuestra petición al Congreso.

Un amigo de los artesanos.

Bogotá, 9 de junio de 1853.

Fondo Pineda 1002. Biblioteca Nacional.

#### DOCUMENTO 11. ARTESANOS ¡DESENGAÑAOS!

Ayer aun existia Nepomuceno Palacios: hoi ya no existe. El fue juzgado por atribuírsele la muerte del joven Antonio París; ya visteis quienes fueron los declarantes, los mismos que le dieron un garrotazo al finado Palacios antes de sufrir la puñalada el finado París. Permitid que uno de vuestros compañeros, que ve las cosas como son; os dirija la palabra, i os presente el cuadro de vuestra positiva situación: no os engañéis, atendedme.

París no existe, i Palacios ya fué sacrificado: su causa siguió la rutina del fugaz relámpago de la aurora boreal, i fue pronta porque Palacios no tenía títulos de Doctor ni tampoco de gólgota, i si nó, que contesten desde el Poder Ejecutivo hasta el último juez, porque no se ha juzgado a Suárez, tan diestro en la cachiporra, quien el 19 de mayo pasado se lució ejercitando su talento en algunos artesanos que sin armas ocurrieron al Congreso de su Patria a hacer una mui justa solicitud? Porque no se ha puesto preso a Izquierdo i con dos pares de grillos, que arrojado en un calabozo allí sintiera el peso de la lei, si es que hai justicia, si es que hai igualdad, por haberle enterrado un puñal i por detrás a un inocente i pobre albañil, padre de familia, cuya muerte fué a la mitad del día i a presencia de muchas personas? ¡Ah! Porque ese viste casaca i mató a un artesano, a un miembro de esa canalla

que en nuestros días no sirve sino de estorbo a toda reforma filantrópica; porque ese acometió en acción popular, de cuyo acto merece bien de la Patria. Porqué no se juzga al Dr. Eustaquio Alvarez, quien siendo Juez de circuito capitaneó a los cachacos, que de mano armada intentaban contra nosotros, i sus sentimientos los ratificó en un artículo de "La Reforma" digno todo de acusación? ¡Ah! Porque a mas de vestir casaca es Doctor i tiene títulos de gol gota, i contra la aristocracia la lei no tiene poder. El que mató al soldado donde está? Por el primer majistrado seréis contestados: ahí están los juzgados abiertos, nadie da un denuncia, ni presenta pruebas, como si el deber principal estuviera en los particulares i no en las autoridades para indagar el, o los asesinos, como si fuéramos ciegos para no haber visto soltar a Izquierdo, a pesar de haber confesado, él mismo, que él había sido el que mató al artesano el 19 de mayo ya citado: como si no viéramos la uniformidad que los enemigos tienen arreglada para probar toda coartada que necesiten; como si no hubiéramos visto el empeño que el Dr. Anunciación Vargas tomó para fusilar a Palacios, i no lo tomó para con Izquierdo, i para comprobar los demás delitos cometidos en el honrado cura de Santa Bárbara i solo la causa suena por hurto callando los delitos mas criminales que en este horrendo atentado tuvieron lugar? Contesté el Poder Ejecutivo, porqué se mudó de fiscal al tiempo del jurado contra los criminales del atentado ya citado? ¡Ah! esos no visten ruana, i sí visten casaca; i si salieron PRO-FORMULA sentenciados a presidio, fué porque la sanción pública de primera vez se colocó en el terreno de su propiedad. Si estos hechos hubieran sido ejecutados en tiempos en que la moral i la justicia imperaban, estos delincuentes habrían corrido otra suerte, no la de Palacios, si la de los asesinos del Dr. Barreto. Desengañaos, pobres artesanos, el día que os ataquen no habrá un fiscal, un jefe político, no habrá juventud entusiasta que prenda a vuestros asesinos, que por la posta se les siga la causa i de preferencia a otros delincuentes sean castigados como se ha visto en Palacios. Su suerte es la nuestra, si nos sabemos físicamente defender, i si nó muertos quedaremos,... traslado a Izquierdo con el artesano que mató a la mitad del día en presencia de muchas personas, traslado al cura de Santa Bárbara i a los que han cometido tan negra inmensidad de delitos. Ya habréis visto el desprecio con que hemos sido tratados, nuestras solicitudes no tienen mérito ninguno, ni somos capaces de presentar motivo alguno de conveniencia pública; porque esta no se encuentra sino en nuestro propio estermínio: por esto no se nos pagará lo que se nos deba, no seremos protegidos con el trabajo que se nos debiera proporcionar, con tal motivo los contratos principalmente de vestuarios, han de ser traídos de la estranjen'a i no contruidos en el país. En fin queréis mas desengaños? preparaos para recoger los óptimos frutos de vuestro patriotismo, de vuestra honradez i de vuestro sufrimiento: en el tesoro de un cadalzo, o sino como a perros en la mitad de la calle.

Desengañaos: en nuestra independencía se trabajó por damos positiva libertad, salván-donos de los que llamaron tiranos europeos; i hoi nos despotizan nuestros falsos tribunos, i nos ahorcarán sin apaelacion.

Bogotá, 6 de agosto de 1853.

Miguel León

Fondo Pineda 815. Pieza 15. Biblioteca Nacional.

DOCUMENTO 12. SATISFACCIÓN QUE DA EL QUE SUSCRIBE AL SR. DOCTOR M. MURILLO SECRETARIO DE HACIENDA.

Señor Doctor:

En la noche del 15 de los corrientes, en la Sociedad Democrática, de la cual soi Presidente recibí una comunicación de U. la que impresa se le dio lectura en dicha corporación por ella he visto que U. dá un mentís al que o a los que se hayan ocupado de U. en el término de las sesiones, de la manera que lo espresa dicha hoja, i al mismo tiempo requiere a los que se hayan ocupado de U. para que formulen los cargos. Como yo soi uno de los que nos hemos ocupado de U., debo dar en público la satisfacción que U. como Secretario de Hacienda solicita; i este es el objeto con que hoi me dirijo a U.

Señor Doctor estraño le parecerá que un artesano le dé satisfacción que U. solicita por dos razones: la 1a. porque siendo pobre i sin recursos pueda verificarlo; i la 2a. porque si ha creído que los artesanos carecemos de datos para que a U. como a cualquiera otro funcionario público que falte a sus deberes, con carácter firme i verdad bien clara tengamos presente que si los vemos, que si los observamos i que aun cuando se nos amenaze no todos somos tan cobardes que se nos quiera por ningún medio hacer retroceder en la justa empresa que hemos abrazado, censurando como yo lo hago, los actos de poder que no van conformes a los principios que hemos proclamado.

Dice U. Dr. Murillo que varías personas se le han acercado a participarle lo que ellos han supuesto ha pasado en la corporación Democrática; y que ésta en sus discusiones le hace fuertes cargos. Dos puntos contiene esta aserción. —El 1o. es que varias han sido las personas que le han ido con el cuento de lo que ha sucedido como U. se espresa i yo le digo que son muchos los aspirantes a los destinos, que son muchos sobre quienes debiera recaer la lei de vagos, i muchos los que no teniendo oficio, se arrastran hasta desempeñar el destino de chismógrafas, sin rubor ni temor de ninguna clase, por sola la esperanza de adquirir lo que la carencia de méritos i honradez, no les proporciona. El 2o. es, que se le han hecho cargos mui fuertes, con lijereza o malignidad; asegurando que U. defrauda i se apropia las rentas nacionales. Antes de contestar a U. el 2o. cargo, debo decir a U. i a los que me quieren oír, que mi interés es el bien jeneral, que mi carácter independiente, i mi riqueza, el trabajo i honradez posible; que si en la Sociedad no se le han hecho los cargos a que su remota hoja alude, yo para mayor satisfacción suya, voi a hacércelos de cuantos modos legales, mis fuerzas me lo permitan.

Yo he sido el que le ha nombrado a U. en el término de las discusiones de la Sociedad; no le he hecho los cargos de que U. se queja; i los que le he hecho, no son otros que el modo como U. Dr. Murillo ha protegido a los operarios de su imprenta rompiendo los contratos i estrechando a esos pobres trabajadores con reducciones de lo que legal mente les corresponde de su trabajo. Pero ya que U. me tocó este punto, yo no lo desperdicio porque no soi charlatán como U. dice, que en público ofrezca una cosa i luego ejecute otra; no son los temores de públicas o secretas amenazas los que me obligan a retractarme de lo dicho, ni tampoco las ofertas de destinos, porque si se me han ofrecido yo no los he querido admitir, el que quiera convencerse ocurra donde el Ciudadano Presidente quien tal vez no olvidará que me quiso favorecer con el boca fragua de casa de moneda, i para mayor honor mío, me remitió el despacho de capitán de la Guardia Nacional por conducto de la Gobernación, cuando desempeñaba dicho destino, el Dr. Vicente Lombana; e igual honor me ha brindado la corporación Democrática, cuando ha tenido necesidad de arreglos sobre la Guardia Nacional, i el que yo he renunciado cuantas veces se me ha propuesto, i a su cuartel he asistido como el ultimo soldado, que lo digan los jefes de mi cuerpo quienes no lo olvidarán; que lo diga el benemérito jeneral Mantilla, quien tan luego que como Gobernador formó el cuerpo de policía, me honró con el nombramiento de Jefe de

dicho cuerpo: cuerpo que gran falta hace que lo diga el distinguido Dr. Patrocinio Cuéllar, si como Gobernador me ofreció un destino con 100\$ mensuales, a quienes aun todavía les doi las mas espresivas gracias por la distinción que en mí quisieron hacer. Que ocurran i se convencerán de que Miguel León no es patriota de cucañas, que no es tan cobarde que oculta la cara bajo el anónimo, ni pierda su independencia por mezquinas esperanzas. Decía a U. Dr. Murillo que yo no desperdiciaré el punto que U. me ha tocado; i lo hago con el objeto de hacerle a U. de la manera mas pública, cargos i preguntas que U. no ha podido desvanecer porque los cargos no se desvanecen como U. lo hizo en el Neo-Granadino, cuando por medio de la prensa le sacaron a U. Dr. Murillo el negocio de ciertas Socas de tabaco que en favor de U. se verificaba en Ambalema; a lo que U. contestó que le quisiera retirar su confianza, que se la retirase: ¡contestación i descargo mui singular, mui digno de todo un funcionario público, de todo un caballero! Si U. no hace uso de peculado por que mandó U. Dr. Murillo, al señor Carlos Saens que fuese i evitara por cuantos modos pudiera la publicación de un papel que debía haber salido a la luz a principios del año pasado (es decir cuando dio U. la hojita a que aludo) el cual iba a publicar la pureza de los manejos de U. que tan tranquilo descansa en sus hechos?. —Dé U. gracias al patriota ciego P.A. (que los ciegos también ven) quien por no ponerlo a U. en garlina pública coadyuvo a la no publicación de lo que ya citado: quien pagó los gastos hechos acerca de este negocio? ¡Ah! si es U. tan pobre que no tiene ni para velas. ¿Cómo ha contestado, i en donde a los cargos que a U. Dr. Murillo le hicieron por el partido hoi opositor en varios números de la Civilización? ¿Se acuerda del contrato Chaves? Qué ha contestado U., cómo ha satisfecho a los cargos que la sanción pública le ha hecho acerca del regalo que a U. le hicieron de uno o dos caballos i después se verificó un remate en el cual dicen que U. influyó mucho en favor de los contratistas, i que este contrato a U. lo engrandece hasta por encima de las torres? ¿Cómo es que con tanto que a U. Dr. Murillo le han dicho, no ha renunciado al portafolio sino profórmula? Si U. no ha sacado utilidad ¿qué interés nacional halló U. en la lei que directamente favoreció a un señor Mackinston, cuya lei ayudó U. a discutir con demasiado interés en favor de dicho señor? Qué utilidad nacional ha hallado U. i los de su círculo, en ahogar en el Congreso las triplicadas solicitudes que los artesanos hemos hecho para que nuestros en puertos, se graven las manufacturas extranjeras que se fabrican en el país? ¡Ah! ya lo veo que no soi ciego.

Es tan abundante y fecunda la fuente que brota los cargos contra U., que seria necesario dilatado tiempo i algún recurso pecuniario para ayudarle a U. a publicar su tan acendrado patriotismo, su tan famélica abstinencia. Una cosa si le encargo Dr. Murillo, por el bien suyo: i es que no les enseñe discursos de su defensa a los muchachos que desconocen la decencia en el proceder i el respeto a sus mayores, para que los vayan a defender en la Corporación Democrática; pues, reciba U. aquel proverbio antiguo que dice: "El que con muchachos se acuesta..." Han quedado tan desairados, tanto U. como el memorista joven, que en tan ridícula posición, ha perdido U. directamente, porque habiendo caído en el ridículo como hoi se encuentra U., ya no tendrá muchos votos para futuro Presidente, lo primero: i lo segundo, que la Nación granadina no se ha muerto. I ahora que hablamos de futuro Presidente. Por qué es que se le acusa a U. que influye mucho, i de cuántos modos puede, para obtener los sufragios futuros, o por lo menos, truncarle la popularidad al *ESCOJIDO DEL PUEBLO*; i que tiene interés en que el Congreso perfeccione la elección? ¡Ah! U. se figura que con mandamos un muchacho a la Corporación Democrática quien perorase en favor suyo, ya los artesanos quedábamos satisfechos, ijque insultando al que o a los que hablásemos con independencia, se granjearía la popularidad que U. solicita,

pero afortunadamente con escepcion de dos que se han separado, por ficticias ideas, del lugar que les corresponden, todos los demás conocemos nuestra posición, i estamos de acuerdo en nuestras opiniones.

Dice U. que si se cree que U. malversa las rentas, que nos presentemos ante el Congreso o ante el Ejecutivo, denunciándolo, basando la acusación en fehacientes documentos: i yo le diré que a los jesuítas jamás se les ha desterrado de las naciones por documentos acusables, sino por efectos de sus hechos. Yo doi de barato que me pusiera yo en documentos cómo me iría en combate tan desigual? no soi hombre de plata sino de honor, no influyente sino independiente. De manera que es como U. mismo dice, "que esta seguro de sus procederés", U. porque quién lo acusará?... quién tendrá, entre los que tienen razón de quejarse, el prestigio necesario? ¡Ah! la contestación no hai que ir a traerla a Europa: de manera que tranquilo puede U. descansar, i tanto mas cuanto que a ningún funcionario público de los de su caletre, hasta hoi no se le ha exijido responsabilidad ninguna.

U. puede siquiera acusarme, yo no me esconderé, por el contrario sacaré mas la cara; i si es de noche que sus secuaces me quisieren acusar, ya saben mi casa, las calles por donde ando, i lugares adonde concurro.

Sea de esto lo que fuere, U. Dr. Murillo tiene la culpa de todo esto, yo no dijera nada si a U. no le hubiera entrado la monomanía de que lo arrollen las manos de los niños, i sobretodo el que tiene rabo de paja no se arrime a la candela.

U. tendrá la bondad de aguantar por amor a su bolsillo; U. me ha colocado en el predicamento por el bien jeneral, de decirle verdades que, si bien son amargas, U. es la causa i todo el que no quiera que yo de golpe le saque los cuentos al sol, que no me busque porque me hallará.

¡Alerta artesanos de uno i otro partido! ¡Alerta! si queréis ser libres no olvidéis que la Union nos hará fuertes.

Bogotá, 19 de enero de 1852

Miguel León

Fondo Pineda 850. Pieza 60. Biblioteca Nacional

### DOCUMENTO 13. ¡LEGISLADORES DE LA N.G.!

Os halláis reunidos en el dia mas crítico para la República: la suerte del país está puesta hoi en vuestras manos: podéis salvarlo ó podéis perderlo. Esta es la cuestión. Sí; podéis salvarlo de la anarquía; porque no estáis obligados á elejir entre dos males extremos. Tenéis por fortuna un medio lo dejareis por elejir uno de los extremos?... No lo espera así la parte sana, la parte sensata y juiciosa de los ciudadanos.

Tenéis tres candidatos para la presidencia, y la República está dividida en dos partidos que mutuamente se amenazan i se temen; el triunfo del uno es mirado como la ruina del otro.

Si el Dr. Cuervo es elejido; el partido que se denomina liberal queda arrojado en la desesperación, y si se elije al jeneral López, el partido que se denomina del orden queda arrojado en la desesperación. En ambos casos es seguro el trastorno del país y no quiera Dios que se empiece desde este dia. Peor os veis en la dura necesidad de elejir entre estos dos extremos? os veis en la necesidad de echar en brazos de la desesperación á alguno de

los dos partidos? No. Tenéis en la urna eleccionaria el medio; tenéis al doctor Gori, que sea lo que fuere, es el único que ofrece garantías de orden y de paz, pues ninguno de los partidos lo mira con horror, ninguno lo rechaza, ninguno se cree perdido con su elección; él reúne mas las voluntades, y estamos seguros, como lo estaréis vosotros de que, si quedaren en competencia Cuervo y Gori, sena electo Gori; y si quedasen en competencia López y Gori; sería electo Gori.

Pero ninguno de estos dos casos se presentará si vosotros Cuervistas y Lopistas desde la primera votación no hacéis un sacrificio por la patria que os pide hoy su salvación.

Convenceos, pues, de que el partido mas seguro, mas prudente, mas patriótico que podéis tomar es el de evitar los extremos eligiendo todos á Gori en el primer escrutinio. Si con esta elección no quedan perfectamente satisfechos, ninguno de los dos partidos tampoco quedará en la desesperación, ninguno de ellos; pero ni aun descontento; porque desde un principio se ha oído esto en unos y otros... Por qué pues, habéis de lazarnos en la desgrada por dejar perfectamente satisfechos a unos?

Pero, ¡qué satisfacción! Satisfacción bien precaria porque á ella se seguiría una cadena de males en que todos quedaríamos envueltos en la desgracia.

No creáis, lejisladores, que es el interés privado el que os dirige estas palabras en circunstancias tan solemnes, en día tan crítico. No, no es solamente el amor al orden, el bien de la patria, el bienestar jeneral, el que nos ha puesto la pluma en la mano.

¡Quiera el cielo que estas enérgicas verdades penetren en este momento hasta el fondo de vuestros corazones, y que movidos solamente del interés patriótico deis un voto salvador de la patria!

Imp. de José Cualla-1849

Fondo Pineda 256. Biblioteca Nacional.

#### DOCUMENTO 14. LA ADULACIÓN ES IMPELIDA POR LA NECESIDAD

No os alarméis porque os hable con enerjía, pues este es fruto de libertad. (La Mennais).

Con fecha 2 de los corrientes, ha circulado en esta capital una hoja suelta, que lleva por mote: Siempre adelante, pero que demuestra que vamos para atrás, o por lo menos; que estamos en estatu-quo.

Mientras que la calumnia i la mentira sean el espíritu del escritor, mientras que el miedo i la adulación sean su pedestal, tendremos que decir: siempre atrás.

Varios son los puntos de que trata, i como el objeto principal esta radicado en la eliminación de la fuerza veterana, contrariando a los que por medio de la prensa han defendido su existencia, i han ultrajado por decirlo así *Las Incorruptibles Glorias* de las guardias nacionales; i como son varios los puntos de que él o los autores de la citada hoja se han valido, presentándolos en calidad de argumentos, yo me limitaré a contestar el que contiene mayor calumnia, puesto que carece de verdad en su aserción. Respecto del militarismo i la respetable escuela del famelismo, reservaré para tiempos mas oportunos los argumentos en cuestión, si pues que, como todo hijo de vecino debo haber formado mi opinión. No tengo cargos ni milicianos ni veteranos por cuya razón no tengo puesto que conservar.

He sentado por principio que mientras que la calumnia i la mentira sean el espíritu del escritor, sino vamos para atrás, por lo menos quedamos en estatu-quo; parece, pues que, es tiempo de probar mi aserción.

En el 2o. período de la hoja citada dice: "Dos clases de círculos condena la sanción pública como autores de las hojas tituladas No mas sufrir i los Famélicos; los militares anti-republicanos i los miembros de la Sociedad Obando". El plural es absoluto, i el ataque directo a la citada Sociedad. Haciédole cargos a esta, las pruebas son sofismas , i los argumentos falsos. Un buitre no se ceba tanto en su presa como el falso escritor contra la preciada Sociedad en el citado período.

Entraremos en materia, Sr. escritor, i para mayor claridad, dilucidemos la cuestión por partes, e igualmente la defensa.

1a. "Parte del citado período: 'si los segundos (es decir la Sociedad Obando) no es extraño que cumplan con su misión, porque es consecuencia que los que han empleado el misterio detestable del jesuitismo en las sombras tenebrosas de la noche, tienen que estar en pugna con los que sostenemos la libertad, no en las tinieblas de la noche sino cuando el sol está en el zenit'. Estamos en el círculo de la cuestión, en él debemos buscar su centro, cual es la verdad, de allí partirá un radio de luz acia uno de los dos; i al que lo toque se le dará la justicia".

¿La sociedad Obando sola ha sido la que se ha celebrado sus sesiones de noche i las otras de dia? —No detengáis la contestación. ¿Donde i de qué manera fué que el Dr. Murillo trabajó para desbaratar la popularidad del Jeneral Obando? ¿Fue en la mitad de la plaza cuando el sol estaba en el zenit, o fue influyendo de cuantos modos pudo para los nombramientos de los empleados públicos, en esta como en las demás provincias, para que de la manera mas jesuítica trabajasen por él para elevarlo a la futura Presidencia? ¿A qué horas del día celebró sus sesiones la Sociedad de la Gran-liga del manto negro, i que sé yo cuantas mas cuyos trabajos fueron combatidos por los verdaderos Obandistas?. U. Sr. escritor, que tan celozo se ha mostrado en contra de las sesiones nocturnas de la Sociedad Obando, ¿cómo es que no ha dicho algo en contra de los proyectos discutidos a la mitad de la noche i en lo mas retirado de la habitaciones de esos niños descendientes de Minerva; proyectos, digo, que fueron exhibidos en ese congreso de vuestro defendido Murillo, bajo el nombre de Cámara de provincia, proyectos de repartición de los destinos de la provincia: i de mutua protección sostenidos con el mayor descaro, despojándose del pudor que debe caracterizar a todo hombre de bien...? Con hechos es que se debe contestar.

2a. "Los hombres que formaron Sociedad secreta separándose de las democráticas, Central i Nieves, para sostener la candidatura del Jeneral obando por medios jesuíticos".

Una vez que U. Sr. escritor, no ha dicho nada de las demás Sociedades secretas, claro está que su encono es contra la precitada Sociedad; contra la que al fin logró por medio de su existencia i ramificaciones, volver la miserable balza de los tráfugas políticos que creyeron embaucar a la Nación granadina presentándole por candidato al nuevo Gori de la elección pasada i que su resultado fuese no el Jeneral Herrera, i si el Presidente de esos Clubs Dr. Manuel Murillo; el que semejante a esos planetas, que de tiempo en tiempo aparecen en el sistema planetario, para anunciarle a la tierra alguna desgracia; i que semejantes fenómenos arrastran con una serie de inespertos que se creen inteligentes, porque plajian al europeo, o porque recitan un discurso que buenas trasnochadas les ha costado el retenerlo. Contra esta Sociedad i sus miembros es vuestro encono; contra los que han obtenido por resultado, en unión de los verdaderos obandistas, el triunfo del escojido del pueblo. "Obras son amores i no buenas razones", con hechos es que se contesta.

3a. "Esos hombres decimos, no pueden sostener 'principio favorable a la República'".

Lo que esos hombres han sostenido i sostendrán, fué i será la candidatura Obando, la cual ha sido en público como en privado discutida por principios, (tal vez no se me comprenderá) es decir, la conveniencia que en bien de la nación resultase; i a esto se resolvieron los hombres de bien, i lo mas ilustrado de la nación: luego he aquí que el Jeneral Obando es hoy como antes, el candidato de nuestros principios; luego si ha sostenido esa sociedad principios favorables a la República. Con hechos es que se debe contestar.

4a. "Esos hombres fatuos que se creyeron ser los únicos si esos hombres fueron i son tan fatuos cómo es que en la parte que les ha tocado trabajar por la exaltación del Jeneral Obando a la silla presidencial, han logrado sus efectos i han ayudado a truncar las proditorias miras de los nefandos tránsfugas? por lo que toca a ser dignos de los altos puestos, i la proposición, (a) yo diré que no conozco a ninguno de los miembros de esa sociedad que teniendo un destino proponga contratos de tal naturaleza que los demás no le hagan oposición, o siquiera tomen parte en el trabajo; i que si hai hombres en esa corporación dignos de cumplir con el destino que se les nombre sin hacer peculado i si desempeñarlo con *HONRADEZ*. Con hechos es que se debe de contestar".

5a. "Esos hombres tienen que sostener la permanencia del ejército i el aumento de su número".

I yo digo, elimínese el ejército: pero primero concluyase con esa propaganda famélica, que hoy se mantiene (en parte) con el pestilente aire de la mentira, de la impostura, i con la esperanza absurda de su futuro triunfo; i que con tal alimento prepara su expansivo vientre para devorar en un minuto lo que los militares consumen en un año. Esa sociedad no amenaza a la riqueza de la nación, por cuyo motivo no es la causa de la permanencia del ejército ni del aumento de su número. Con hechos es que se debe contestar.

6a. "Porque es consecuencia que una nulidad debe sostener a otra, sería del único modo que la nación sufriría que los destinos importantes que deben ser rejidos por hombres de intelijencia, honradez i virtud, recayeran en miembros de la Sociedad Obando".

"El árbol se conoce por sus frutos" el que es nulo, nulos son sus productos: el triunfo en contra de los tránsfugas, en gran parte se le debe a esa sociedad. Es cierto que en aquella sociedad no hubo miembros pertenecientes a esa propaganda de tan decantada intelijencia; que la honradez de peculado famélico no la poseen, i que la virtud de sofismas i la remisión de tres cargas de onzas remitidas a qué se yo que banco europeo; las cuales viajen de noche, tampoco la conocen. Para rejir un destino lo mas necesario en el agraciado; es que posea buena fe i por supuesto honradez. Con los hechos es que se debe contestar.

7a. "Aunque la mayor parte de ellos tienen destino, su ambición les sujere mas ambición".

Repito que allí no conozco a hombres que tengan dos destinos de administración pública; ni uno siquiera i algún rematico

8a. "Estos hombres no tienen otra pasión que la venganza, que detestan la tolerancia, que no aceptan la emancipación de la iglesia, que no quieren la reforma de la Constitución", porque dízque sé yo cuantos mas disparates, que no tienen mas probabilidad que el enmurillado espíritu de su escritor.

Dónde están las pruebas o hechos de rastreras pasiones, de esas venganzas? ¡¡¡Ahü! ya caigo en cuenta: el crimen se hace consistir en que esa sociedad, se burló del Jesuítico famelismo. Dónde están las pruebas de que esa sociedad sea la autora de las citadas hojas en favor del militarismo, i en contra de los *Heroicos servidos* prestados por las Guardias Nacionales?... ¡qué! vuestro solo capricho es el que resuelve, vuestra sola idea es eso que llamáis Sanción pública?; Ya se ve que uno de los efectos de los infatuados intelijentes es, creerse, como los Jesuítas, que en cada uno de ellos reside un ejército. ¡¡Oh!! falso escritor, no blasfeméis mas, pues ya veis que con hechos está comprobada la conducta de la que gratuitamente os habéis declarado su enemigo, i que ella tranquila descansa, impasible repele cual estoica, los tiros con que habéis querido manchar su reputación. Mirad que

ella recuerda que ninguno de sus miembros faltó a las demás sociedades, i sino traslado a los muchos democráticos que pertenecían a la que con indulgencia os perdona, porque ella está acostumbrada desde su nacimiento a ser indulgente. Mirad que ella cede ante la razón; cuáles son esos perseguidos i en donde están los perseguidores? quien sabe sí del mucho secreto que ella tuvo a un su enemigo ha tomado parte en sus deliberaciones de mutuas comisiones para elecciones, ¡ tal vez se le honró dándole el puesto de mayor dignidad.

Sí tanto alarde hacéis del secreto de la sociedad, repito, como no os habéis alarmado del famélico secreto con que por vuestro defendido se trató de trincar lo que ya por decirlo así, la Nación había resuelto; cuando en el último período de vuestra elocuente hoja conocéis la justicia que la sociedad tuvo en adoptar el arma con que quería un ambicioso disputar la preminencia de la voluntad Nacional.

Bien conocidas son las miras desde tiempo mui atrás, que ha adoptado esa propaganda del famelismo, pues hubo un tiempo en que se les ofreciera a los artesanos de esta tierra costearles el viaje al presidio de Panamá, i otro en que según el bronco eco de los zánganos, se nos aconsejara (a los artesanos) que en la provincia de Mariquita podíamos hacer una mui pingue i pronta fortuna, que allí se compra inmensidades de terreno por mui poco valor, cuyos terrenos brindan abundantes cosechas. I yo preguntaré, por qué esos humanos consejeros no se aprovechan de la ocasión ¡Ah! porque ellos no hallan su dicha y prosperidad en la eternidad; i viendo que sus planes eran nulos han apelado al medio de la mayor división, i para esto han puesto en juego el de contraponer lo que ellos llaman pueblo con los militares, i cuál es el resultado? el que el pueblo ha visto con indiferencia tan negras doctrinas.

He concluido por ahora mi tarea i el público juzgará imparcial de los hechos.

Bogotá, 10 de noviembre de 1852.

Miguel León

Fondo Pineda 811. Biblioteca Nacional.

#### DOCUMENTO 15. A LOS ARTESANOS DE BOGOTÁ.

¡¡¡Abrid el ojo que aun es tiempo!!!

Hemos sabido por buen conducto que los interesados en la candidatura del Jeneral López han persuadido á muchos artesanos para que voten por las listas que al efecto les han repartido asegurándoles que al tomar el mando de la República dicho jeneral se prohíbe la importación de las obras extranjeras y que no se permitirán en la República mas artistas que los del país: que por consiguiente la lei que ha rebajado los derechos de importación á las manufacturas extranjeras se deroga: que se darán colocaciones á los artesanos en los destinos públicos &a.

Con sorpresa hemos visto el buen éxito que va teniendo ardid tan grosero, porque es contar mucho con la ignorancia de las jentes para ponerlo en uso pues demasiado sabido es, y deben saberlo desde hoi los artesanos, que el presidente de la República no tiene facultad para nada de esto. El no puede hacer mas de lo que la Constitución le permite y ella no le permite prohibir la industria extranjera en el país, ni la entrada á los artistas estangeros. Tampoco le permite derogar las leyes y por consiguiente nada de lo que les han dicho que hará el jeneral López podrá hacer. En cuanto á las colocaciones esas están

reservadas para los que hoi han puesto de escalón para subir ellos y no los artesanos á que quienes dejarán á un lado luego que no los necesiten.

No sean los artesanos tan creídos: vean que jente es la que hoi les adula; lean sus periódicos; allí están consignadas sus opiniones políticas y religiosas: lean El Aviso que es su órgano, en él sostienen la candidatura del jeneral López y en él encontrarán los artesanos la baja idea que tienen del pueblo bogotano sus colaboradores y directores de la sociedad en donde los han tomado por instrumento de sus miras. En el número 15 pueden ver lo que se dice del clero, contra las máximas del Evangelio y de este pueblo á quien se trata de frenético desatentado é ignorante .

Una prueba daremos á los artesanos de la verdad y esactitud de lo que les decimos. Recuerden cual fue el pretexto que al principio se tomó para enrolarlos en la sociedad democrática i vean si sus promovedores proceden de buena fé. Se les dijo que el principal punto era el de promover la derogatoria de la lei que rebaja los derechos á las obras extranjeras, el congreso se acabó y nada de esto se hizo . Se dijo que iban á trabajar por la candidatura del doctor Gori y luego la convirtieron mañosamente en la del jeneral López. Hai en esto doblez ó no lo hai? ¿Hai engaño en ofrecer á nombre de la candidatura López lo que el jeneral López no puede hacer porque la constitución se lo prohíbe?

Otra prueba mas de bulto vamos á dar á los artesanos para que conozcan la burla que se está haciendo de ellos. Todos saben que el doctor Exequiel Rojas era el comisionado para ir á Europa á facilitar la inmigración de extranjeros para la Nueva Granada y si no se fue a verificar este encargo no consistió en él sino en el congreso que negó el proyecto. Pues bien, por este mismo doctor Rojas, ájente nombrado para tal negocio, están haciendo votar á los artesanos. Y serán estos los señores que impidan la inmigración de artistas extranjeros? claro es que nó. Luego la burla es conocida, está más que descubierta.

También se nos ha asegurado que otra de las engañifas con que se les está haciendo votar por la candidatura López es la de que este jeneral restituirá al convento de S. Juan de Dios sus cosas &a. mucha torpeza se necesita para creer tal cosa. Con que ofrecen restituir conventos los que no quisieran ver uno parado? Recuerden los artesanos que todos esos señores que les hablan al oído y la mayor parte de los que están en las listas por quienes votan, recuerden les decimos, que esos mismos señores han sido los más interesados en la lei de manos muertas, en la de diezmos, en la de cárceles para los eclesiásticos y en todas las que han presentado para hostilizar al clero i á los relijiosos.

No escribimos esto con ánimo de inclinar a los artesanos de la sociedad hacia nuestro candidato que lo es el doctor JJ. Gori, sino tan solo para que voten libremente y no se crean hombres de opiniones enteramente opuestas á las suyas: de hombre de quienes sabemos que se burlan de ellos en secreto: de hombres de tan mala fe y que los tienen en

1 Es preciso advertir á los artesanos que el doctor Gori no es el candidato del jeneral Mosquera. La política de Gori será diferente de la de este jeneral.

2 Después de escrito esto hemos sabido que la representación elevada al congreso por los artesanos sobre este negocio fue pasada en comisión al jeneral López en cuyo poder estuvo sobre un mes y por último quedó sin que le diera curso... ¿Es esto tener Interes por los artesanos? Hará por ellos lo que la constitución no le permite, cuando no ha hecho lo que estaba en sus manos? Esta prueba es más de bulto para que los artesanos salgan del error en que están y crean lo que les decimos.

tan bajo concepto que se ha atrevido á ofrecerles imposibles y de hombres enñn que van á despreciarlos tan luego que no los necesiten... El tiempo los desengañará...

Imp. de J.A. Cualla. Fondo Pineda 470. Biblioteca Nacional.

## DOCUMENTO 16. GRANDE I FRATERNAL PROTECCIÓN DEL PARTIDO LIBERAL

Los nuevos patricios de nuestra época i sus antepasados nos han contado los tiempos de antaño i siempre nos prometen un siglo de oro i nos dan en cara todos los días con la libertad i la fraternidad, i con tal motivo se nos ocurre ahora hacerles a los señores patrítones las siguientes preguntitas:

Por qué razón es señores fraternizadores que en esta época en que hai tanta libertad, tanta protección por el Gobierno, i tanto progreso, se ven vagar los hombres buscando donde ganar un real i no hallan donde ganarlo porque su industria es representada aquí por el extranjero i sus derechos traicionados por su Gobierno filantrópico? Seguramente será porque no conocemos el bien que tratan de hacernos... ¿Por qué razón es que no hai altemabiüdad con algunos nei vanos que están empleados, como el jefe político de Sanmartín, que fué reelejido i que goza de maximun de su sueldo, que son, mil doscientos pesos? i esto tan solo porque es pariente del jeneralísimo López? Por qué razón se engorda la bolsa de los del círculo i no se hacen ahorros para no hostilizar al pueblo? ¡Hai individuos que esa jefatura la pueden servir por seiscientos u ochocientos pesos con mucho gusto i con mejor actividad! ¿Por qué razón el preceptor que llamaron para que desempeñara la escuela en Medina también es neivano cuándo allá habia un bogotano que siendo mui apto solicitó dicha escuela i se le negó? Será porque no conocemos el bien que nos están haciendo, pues dicen: "los pueblos sentirán el bien mas tarde" ¿I cómo para ellos si no hai tardanza, sino que les ha surtido en lo presente i pasado i están acopiando para lo futuro? ¿Por qué razón es que cuando dos hombres verdaderamente humanitarios como lo son los doctores Cañarete i Nuñez Contó que han propendido por establecer aulas en el Colejio del Rosario para los artesanos, ¿por qué el Gobierno no ha cooperado en algo sino que antes el Gobernador ha pedido informes al inspector para ver si pueden realizarlo i aplicar a sus antojos dichas rentas? ¿Por qué razón es que un Gobierno que decanta protección, aspira a enorgullecerse lo que no le corresponde no teniendo nadie derecho para contravenir a la disposición de un fundador caritativo i verdadero patriota? ¡Ya sabemos cuáles fueron las disposiciones del fundador del dicho colejio! ¿I por qué los patriotas de hoi quieren desaparecerlo? Dirán que es porque no conocemos nuestros derechos, porque lo que ellos llaman nuestros derechos es, que debemos mirarlos comer i nosotros dejamos morir, tan solo porque ellos figuren en medio de la munificencia i que en medio de sus goces no consideran que los artesanos, los agrícolas i todas las clases laboriosas son las que mas sostiene los gobiernos bajo todos aspectos i que son los que constituyen República, porque sin aquellos auxilios ningún hombre afeminado de nuestra época podría representar física i materialmente la utilidad que esas clases representan. ¿Por qué razón es que todos los empleados no trabajan como todo hijo de vecino, desde las ocho del día hasta las dos de la tarde i desde las tres hasta las cinco? ¿Será porque los pingues sueldos todavía les parecen pocos i porque ellos son caídos de las estrellas que deben cojer plata solo por pasearse? ¿Será por hacemos bien o será porque Dios les concedió el privilejio de no condenarlos a un continuo trabajo como el de los demás hombres que sienten el peso de su divina leí. ¿Por qué razón es señores imitadores de la Europa (payasos parisienses), que si tienen deseo de engrandecer su patria, por qué no imitan también a esa nación jardín

del mundo, a ese imperio de los "Chinos", cuyas sabias leyes los han hecho poderosos: ¿cómo ellos han trabajado para ellos i no para proteger otras naciones como lo hacen aquí nuestros protectores? ¿Por qué razón no hai mineralojistas que comisionados por un gobierno democrático descubran tantas minas para que haya trabajo y riqueza? Por qué razón señores patriotes es que todas las provincias tienen su puerto, i a la nuestra no se le concede el de "Cabuyaro o Meta" en el desgraciado cantón de San Martín donde se presenta un inmenso mundo? Seguramente sera para nuestro bien o será por darle gusto a cuatro costeños para que sus provincias no mas gocen i la nuestra sea la mas miserable. Por qué razón tratan tan canallamente a los artesanos solo porque UU. tengan unos charreteras, otros guante y casaca? ¿Por qué se golletean a los artesanos i se insulta a un canónigo i se tiraniza al pueblo con contribuciones no habiéndolo protocolado primero? Seguramente es porque ellos son hijos del segundo Adán o por que Dios les habrá dicho: "La Nueva Granada es vuestro imperio i los artesanos son tus esclavos?" Seguramente habrá bajado el diablo en figura de Anjel a notificarles aquello... Por qué dicen que los artesanos no conocen sus derechos?... ¡Ciertamente! tienen razón, porque si en un gobierno donde se hallan algunos hombres buenos i otros satélites ambiciosos i malvados, el pueblo se arrojará sobre los avarientos e hiciera rodar sus cabezas ¡¡entonces nuestros majistrados serian íntegros, nuestras leyes serian una realidad i vuestros derechos concedidos!! Por qué razón se ha dicho entre vosotros que no se deben ocupar a los del país, menospreciando a hombres de grandes capacidades i estrechando a los artesanos después que os elevaron a la cúspide que debía satisfacer vuestra ambición? Será porque no conocemos lo que es malo i bueno. Será mas soberana la cámara de provincia que la misma provincia entera que está en contra de su tirana ordenanza? Aquí queremos ver si se acata a la soberanía del pueblo o si lo que ahí son Emperadores. ¿Por qué es el Gobierno no ha tomado interés para que se ilustren en sus derechos los democráticos sino todo se ha vuelto teoría? Será porque conviene que estemos en el oscurantismo? ¡Pero en vano son vuestros siniestros pensamientos porque la República no es el patrimonio de vosotros ni de los conservadores tampoco, o tienen que obrar como verdaderos patriotas i caballeros proporcionándoles a la nación su verdadera felicidad o tienen que convertirse en positivos soldados para lidiar con la justa cólera de todas las provincias, si antes de esto Dios no permite que halla un ejemplo que sirva de lección al mundo entero.

Nosotros llamamos la atención de nuestros compatriotas artesanos que se hallaban al lado de los conservadores para que unidos todos dejemos de ser el sosten de su ambición, para que hagamos respetar nuestra soberanía porque la voz del pueblo es la voz de Dios: para que caigan todos los tiranos i déspotas que vayan apareciendo en nuestra época, para que mientras que no nos protejan, no paguemos contribuciones exorbitantes porque nosotros hemos trabajado siempre para los gobiernos i ellos jamas trabajan para nosotros; para que la policía haga desaparecer de los caños ríos i muladares todo lo inmundo i no para que manden blanquear las paredes que están blanqueadas solo por ver si pueden hacer la policía en los bolsillos i no en lo positivo. ¿Dónde se hallan estas rentas de policía para reparar el puente del Carmen i otras tantas cosas? ¿Por qué es que no se pueden sufrir de noche los caños de las calles centrales cuando se les antoja a los señores ricos infestar la ciudad? ¿Cómo para eso si no hai policía?...

Bogotá, 14 de Enero de 1852.

Imp. de P. Torres Amaya por C. López.

Fondo Pineda 811. Biblioteca Nacional.

## DOCUMENTO 17. HONORABLES SENADORES Y REPRESENTANTES

Se habla en algunas reuniones, se publica en varios papeles impresos y se proclama en alocuciones que se han fijado en cien lugares públicos de la ciudad: que al pueblo de Bogotá se debe la elección del presidente que acaba de hacerse; que este pueblo ha hecho el 7 del corriente una cosa semejante a la que hizo en 1810. ¿Qué quiere decir esto? Que el pueblo de Bogotá se ha abrogado las augustas funciones que la constitución confiere al congreso de la república? En 1810 el pueblo levantado en masa arrancó por la fuerza a los mandatarios del rey de España el poder que ejercían, y lo entregó en manos de los majistrados improvisados en tal emergencia. ¿Una cosa semejante se ha hecho el 7 de marzo? El pueblo de Bogotá ha hecho un alzamiento para arrancar el poder por la fuerza a los mandatarios de la Nueva Granada, para entregarlo a personas designadas por él? Y se elojia al pueblo por semejante hazaña?

Nosotros, industriales de Bogotá y miembros del pueblo de esta ciudad, declaramos que no hemos tenido parte en los actos del 7 del corriente. Nosotros ejercimos legalmente nuestros derechos en las asambleas parroquiales y en las de cantón, los que debíamos hacerlo: allí terminaron nuestras funciones, lo restante debía hacerlo el congreso libremente; una nueva intervención del pueblo es una usurpación, un crimen; nosotros respetamos la lei y la moral, nosotros no somos criminales. Nosotros no hemos podido hacer lo que se nos atribuye; rechazamos, pues, los elojios y congratulaciones que por ello se nos dirijen; recaigan ellos en los que los hallan merecido.

Nosotros reprobamos y detestamos con horror la impía doctrina, proclamada días hace en esta ciudad, de que es lícito y aun laudable asesinar a los representantes del pueblo cuando no obran a gusto de los asesinos. Violentar a la representación nacional es para nosotros un crimen nefando, que destruye por sus fundamentos la libertad; y es el sacrilegio mayor que puede cometerse contra el dogma sagrado de la democracia, que es hoy la vida de las naciones libres.

Invocar la libertad, apellidarse demócratas, y armarse para sustituir a los principios los hechos feroces de la fuerza, es volver a los tiempos y a las máximas que fueron vencidas por la filosofía, confundándose los tiranos coronados y los tiranos de puñal demagógico, enemigos ambos de la libertad, y que han hecho por ambición igual guerra al género humano; los unos desde los tronos, los otros desde el fango en que los vicios los tenían sumidos. Los hechos nunca ni jamás en esta tierra de libertad serán más que crímenes ejecutados por la violencia, y contra los cuales la intelijencia la virtud y el poder tendrán levantados sus brazos y erguidas sus cabezas; y se engañan los que piensan que los derechos vienen de la fuerza.

Honorables diputados, permitidnos este desahogo, este sentimiento, porque es digno de preferirse en este recinto sagrado profanado con vocerías tumultuosas y amenazantes. Nuestro sentimiento es puro y patriótico, y nunca armonizará con los principios destructores de la sociedad, de la moral y de la religión, objetos caros a nuestros corazones, y por los cuales hoy se nos insulta; se dan gritos de muerte contra los que no hacen profesión de doctrinas contrarias; se inventan nombres odiosos para dividir al pueblo contra el pueblo, máxima de los que han aspirado a despotizarlo; insultan nuestra moderación, y agotan nuestro sufrimiento.

Nosotros hemos sido y seremos siempre sumisos a las leyes respetuosos a las autoridades. Ciudadanos honrados y pacíficos sólo vivimos de nuestra industria, contentos con nuestra

suerte, reprobamos los medios ilícitos que ofrecen las pasiones a los que, esquivando el trabajo, quieren sustituir la licencia para medrar a sombra del crimen, emboscados en un campo donde, ocultándose a la vista de los buenos y sencillos, que consiguen engañar, se le da la voz de libertad, democracia, filosofía y tolerancia, que interpretada por la contraseña que tienen quiere decir: anarquía, revolución, impiedad, y para llegar allá, odios y venganzas; pretextos rebuscados para persecuciones y exterminio de la moral y hasta del nombre de la religión católica, y del de su divino fundador, que trajo a la tierra la paz, y de cuya época datan en el mundo la igualdad, la tolerancia, la concordia y la fraternidad entre todos los pueblos de la tierra.

Concluimos repitiendo a la nación y a sus dignos representantes, que deploramos los actos de irrespeto al congreso, como un acontecimiento que afea las hermosas páginas de nuestra historia, mancilla los nombres de los que se presentaron a la ejecución, pocos de esta capital y los mas venidos de otras provincias; repetimos que detestamos, y protestamos también contra el crimen que se nos imputa a los artesanos de esta ciudad; que ni ha sido ni puede ser aprobado, ni consentido por la mayoría, que bien saben todos está animada de los mejores sentimientos; que por lo que hace a los que suscribimos esta manifestación estamos prontos a rodear a los diputados del pueblo, velando en su seguridad, a constituimos guardianes de las instituciones públicas, y del respeto debido a la augusta representación nacional; a defender con nuestra sangre la religión, este depósito sagrado que nos transmitieron nuestros padres, y que incólume conservaron los proceres de la libertad y los beneméritos patriotas Santander, Caicedo, Nariño, Aranzazu, Vélez y mil mas, que han reconocido que la moral religiosa es el fundamento de toda asociación política. Nosotros con decisión franca y generosa apoyaremos con el sacrificio de nuestra vida un gobierno que nos asegura estos bienes, y nos afianza la paz y el orden, que en el estado deplorable que nos hallamos reclaman los pueblos, como la mas imperiosa de sus necesidades.

Nuestros deseos son que aparezcamos los granadinos, delante del mundo que nos observa, como una familia de hermanos unidos por el vínculo sagrado de la democracia; que aparezcamos justos, porque sin justicia se desploman los gobiernos, así como sin tolerancia, sin humanidad y sin respeto por las creencias de los pueblos se afila la cuchilla para degollarnos; y aquí donde la patria se veía levantarse llena de gloria y esplendor, aparecerá despedazada por la guerra civil, estenuada y consumada por las manos de hijos suyos desnaturalizados.

Nosotros, fieles a nuestros principios, y constantes en nuestra regla de conducta, será siempre nuestra divisa: por Dios y por la patria, obediencia a la ley, respeto a las autoridades, amor y tolerancia para con nuestros conciudadanos. Por ella se unirán a nosotros los granadinos en cuyo pecho late el amor de la patria; y los hombres de bien de toda la tierra, que tienen principios fijos en moral y en política.

HH. Senadores y representantes.

No copiamos las firmas que este escrito tenía ya cuando fue recogido, para no exponer a los artesanos que las habían puesto a las persecuciones de que indudablemente vendrían a ser el objeto...

La Civilización, Bogotá. No. 19 y 27. Diciembre 13 de 1849. 7 de febrero de 1850. Biblioteca Nacional.